



GOBIERNO MUNICIPAL
San Felipe
2021 - 2024



INFORME DE GOBIERNO

SAN FELIPE, GTO

*“El Gobierno **de la Gente**”*



Honorable Ayuntamiento
Ciudadanos Regidores,

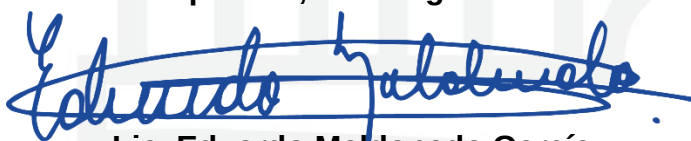
En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción “f” del Artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, así como el inciso XI del Artículo 77 de la misma Ley, entrego a Ustedes el presente documento que contiene las actividades de la Administración Pública Municipal que me honro en presidir, correspondiente al presente año 2022, primer informe de nuestras gestiones administrativas; donde damos cuenta de las acciones que hemos emprendido en beneficio del Municipio de San Felipe del Estado de Guanajuato, bajo los principios de la democracia, la pluralidad, el respeto y la honestidad, con el objetivo de “ver un municipio próspero”.

Agradezco su compromiso y el apoyo brindado por todos y cada uno de Ustedes. Quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Respetuosamente,

“El Gobierno de la Gente”

San Felipe Gto., 17 de agosto de 2022



Lic. Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal Administración 2021 - 2024

“El Gobierno de la Gente”

ÍNDICE

ÍNDICE	3
MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	5
MARCO JURÍDICO	6
MIEMBROS DEL GABINETE	8
EJE 1: SAN FELIPE HUMANO	9
S M D I F	9
DESARROLLO SOCIAL.....	14
ATENCIÓN AL MIGRANTE	18
SALUD.....	19
EJE 2: SAN FELIPE EDUCADO	21
EDUCACIÓN Y FOMENTO CÍVICO.....	21
CASA DE LA CULTURA	24
DEPORTES.....	27
ATENCIÓN A LA JUVENTUD	29
EJE 3: SAN FELIPE ES PROGRESO	33
DESARROLLO ECONÓMICO.....	33
DESARROLLO RURAL.....	39
OBRAS PUBLICAS	41
EJE 4: SAN FELIPE SUSTENTABLE	44
MEDIO AMBIENTE	44
J M A P A.....	45
DESARROLLO URBANO	49
SERVICIOS PÚBLICOS	50
EJE 5: SAN FELIPE CON LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO	53
PRESIDENCIA	53
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	54
PLANEACIÓN	54
TESORERÍA.....	55
OFICIALÍA MAYOR.....	56
RECURSOS HUMANOS	58

TRANSPARENCIA	59
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	60
FISCALIZACIÓN	61
CONTRALORÍA	62
JUZGADO	63
SEGURIDAD PUBLICA	64
TRANSITO Y VIALIDAD	67
PROTECCIÓN CIVIL.....	68

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En el primer año de gobierno de la administración 2021 - 2024 hemos logrado impulsar los ejes estratégicos en donde se cimientan los esfuerzos de todos los que laboramos en esta administración, fortaleciendo e impulsando el tejido social, el desarrollo rural y el equipamiento e infraestructura de nuestro municipio, brindando con esto mejores oportunidades y alternativas de crecimiento a nuestras familias en todo el territorio municipal.

Por otra parte, desde el inicio de nuestra administración, se puntualizó el cumplir y hacer cumplir los compromisos de mejora externados por la ciudadanía, y al respecto me permito informar a todos ustedes, que hemos logrado esta responsabilidad, escuchando y atendiendo de manera oportuna las demandas requeridas por nuestros ciudadanos.

De este modo me es grato informar a nuestra sociedad que los ejes estratégicos de atención municipal plasmados en el “Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024” fueron atendidos en un gran porcentaje, permitiendo un mejor San Felipe con legalidad, educado, humano, próspero y sustentable. De este modo siempre se tuvo como eje central el desarrollo humano de nuestros ciudadanos atendiendo a los grupos vulnerables en programas básicos de primera necesidad y buscando siempre, impulsar de manera significativa a todas las mujeres de nuestro municipio.



MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el Municipio es la base de la división política; este precepto constitucional establece la forma de gobierno para los Municipios, así como de la personalidad jurídica de la que goza éste y la forma de administrarse libremente mediante su patrimonio propio conforme a lo establecido por la legislación aplicable.

En este mismo sentido, el mismo artículo 115 establece las funciones para la prestación de los servicios públicos, la manera de administrar libremente su hacienda pública y las materias exclusivas sobre las que está facultado el Municipio.

La CPEUM también señala en el artículo 25 que (..) “el estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio”.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

El artículo 24 de la Ley de Planeación para el estado de Guanajuato (LEPEG) señala que el Sistema de Planeación contará entre los instrumentos de planeación un Programa de Gobierno Municipal (PGM) y los programas derivados de éste.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

La Ley Orgánica Municipal en su capítulo VIII De las Atribuciones de los Integrantes del Ayuntamiento, Atribuciones del presidente municipal, artículo 77 fracción XI que menciona “Rendir en el mes de septiembre en sesión pública y solemne, el informe anual aprobado por el Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración pública municipal”.

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG) establece el marco jurídico para el Programa de Gobierno Municipal (PGM), el artículo 99 de ésta, señala la obligación que tienen los Municipios para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo (PDM) y los instrumentos vinculados, siendo uno de éstos, el PDM y sus programas derivados. El artículo 102 señala también que el PGM contendrá los objetivos y las estrategias que sirvan de base para las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2040.

El PGM 2021 - 2024 será elaborado por el organismo municipal de planeación que el Municipio tenga para tales efectos, con la colaboración transversal de las dependencias y de las entidades de la administración pública municipal, así como de las paramunicipales, el cual

será, sometido a la aprobación del H. Ayuntamiento. El PGM establecerá los programas que deriven de él mismo.

El artículo 102 precisa además que, para la elaboración del PGM el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el Plan de trabajo presentado por el presidente municipal en la sesión solemne de la instalación del H. Ayuntamiento, y que coincide con las estrategias y acciones que cada dependencia establece en su presupuesto basado en resultados (PBR).

Congruencia con los instrumentos de Planeación

Para garantizar el cumplimiento del Programa de Gobierno Municipal 2021 - 2024 se ha realizado un análisis de instrumentos de planeación de otros ámbitos de actuación gubernamental y del propio municipio, como: el Plan Municipal de Desarrollo 2040 (PED 2040), el Plan Nacional de Desarrollo (PDN 2019-2024) el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial 2045 (PMDUOET) y los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU.

El proyecto de gobierno se fundamenta en cinco ejes estratégicos basados en los requerimientos del Municipio, de acuerdo con el diagnóstico y con los procesos de planificación realizada. Por supuesto que, lo más importante son las demandas y necesidades de los sanfelipenses que se ven expresadas en este documento y que, en su momento lo manifestaron durante el proceso de diagnóstico.

El Gobierno de la Gente está trabajando fuertemente por tener una ciudad más segura, con orden, con prosperidad y una visión de desarrollo y crecimiento en todo orden social, cultural, deportivo y económico.

MIEMBROS DEL GABINETE

NO	EJE ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	DIRECTOR
1	1.- SAN FELIPE HUMANO	S. M. D. I. F.	GERMAN BARROSO MORENO
2		DESARROLLO SOCIAL	MARICELA BELTRÁN CARRERAS
3		ATENCIÓN AL MIGRANTE	EDER ULISES JUÁREZ TRUJILLO
4		SALUD	ROGELIO ARRIAGA GAMA
6	2.- SAN FELIPE EDUCADO	EDUCACIÓN Y FOMENTO CÍVICO	ZULEMA ISABEL SALAZAR GUERRERO
7		CASA DE LA CULTURA	SERGIO EDÉN MENDOZA PÉREZ
8		DEPORTES	JUAN ALDERETE RODRÍGUEZ
9		ATENCIÓN A LA JUVENTUD	LETICIA HERNÁNDEZ PRADO
10	3.- SAN FELIPE ES PROGRESO	DESARROLLO ECONÓMICO	ULISES MÁRQUEZ DE LA PARRA
11		DESARROLLO RURAL	J. JESÚS OLVERA PÉREZ
12		OBRAS PUBLICAS	SERGIO LEDESMA VELÁZQUEZ
13	4.- SAN FELIPE SUSTENTABLE	MEDIO AMBIENTE	MAURO ISRAEL GUTIÉRREZ TOVAR
14		J. M. A. P. A.	ISAAC PABLO NARANJO SÁNCHEZ
15		DESARROLLO URBANO	LUIS ALFONSO MANDUJANO CAMPOS
16		SERVICIOS PÚBLICOS	JOSÉ GUADALUPE AGUIÑAGA HERNÁNDEZ
17	5.- SAN FELIPE CON LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO	PRESIDENCIA	EDUARDO MALDONADO GARCÍA
18		SECRETARIA PARTICULAR	GRICEL RODRÍGUEZ ROBLEDO
19		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	MIGUEL GERARDO JARAMILLO ORTIZ
20		PLANEACION	COSME NATIVIDAD SILVA MACIAS
21		TESORERÍA	SERGIO ORTEGA MORA
22		OFICIALÍA MAYOR	MARCO ANTONIO LÓPEZ ARELLANO
23		RECURSOS HUMANOS	MA. AURORA PÉREZ HERNÁNDEZ
24		COMUNICACIÓN SOCIAL	MAURA ANALY ANDRADE HERNÁNDEZ
25		TRANSPARENCIA	JUAN CARLOS MARMOLEJO
26		UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	EDITH LUNA AGUILAR
27		FISCALIZACIÓN	URIEL GUTIÉRREZ ORDAZ
28		CONTRALORÍA	RICARDO CORTES MORALES
29		JUZGADO	ARMANDO IBARRA MENDOZA
30		SEGURIDAD PUBLICA	ADOLFO SALAZAR LÓPEZ
31		TRANSITO Y VIALIDAD	JESÚS BENJAMÍN SOTO GARCÍA
32		PROTECCIÓN CIVIL	JUAN CARLOS BANDA JUÁREZ

EJE 1: SAN FELIPE HUMANO

S M D I F

META: M.1.1.2.1 Apoyar a 235 personas vulnerables anualmente mediante apoyos económicos y en especie entregados por parte del departamento de Trabajo Social.

El departamento de Trabajo Social del SMDIF, ha beneficiado a 208 personas a través de apoyos económicos y en especie tales como medicamentos, despensas, apoyo para traslados, gastos funerarios, entre otros más, fortaleciendo en las necesidades básicas de los grupos vulnerables del municipio.

META: M.1.1.2.2 Atender a 3,876 personas vulnerables con acciones de atención alimentaria durante el trienio.

El departamento de Asistencia Alimentaria del SMDIF, ha beneficiado a 3,723 personas a través de las modalidades alimentarias ofrecidas por DIF Estatal, tales como: desayunos escolares modalidad preescolar, desayunos escolares modalidad primaria, desayunos escolares modalidad secundaria, comedores comunitarios y apoyo a guarderías con infantes de 1000 días de vida.”

META: M.1.1.2.3 Atender a 4,000 beneficiarios de los programas alimentarios con orientaciones alimentarias de forma anual.

El departamento de Asistencia Alimentaria del SMDIF, ha brindado orientación alimentaria y de nutrición a 1,676 beneficiarios de los programas coordinados con DIF Estatal, tales como: desayunos escolares en sus tres modalidades (preescolar, primaria y secundaria), comedores comunitarios y guarderías con infantes de 1000 días de vida.”

META: M.1.2.1.1 Beneficiar a 150 personas en la brigada de regularización de registro civil anualmente.

El departamento de Dirección General a través del Programa “E0105 Asuntos Jurídicos en Materia Asistencial” en coordinación con la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, ha implementado campañas de regularización del registro civil en beneficio de “nuestra gente”, otorgando 222 actas de registro civil

META: M.1.2.3.2 Atender con acciones de reeducación al 100% de los agresores de violencia de pareja remitidos por las autoridades judiciales para recibir terapia durante el trienio.

El departamento de Psicología del SMDIF, ha brindado acompañamiento a los agresores de violencia de pareja remitidos por las autoridades judiciales a través de terapia psicológica y reeducación de comportamientos.

Generando entre 20 y 29 acciones por trimestre en el manejo terapéutico JOF y atendiendo a la totalidad de usuarios que inciden en estas acciones, se contribuyen en mejorar el bienestar social y emocional de “nuestra gente.”

META: M.1.2.3.3 Beneficiar a 950 personas por el SMDIF con actividades de desarrollo y prevención de la violencia familiar anualmente.

El Centro de Orientación y Desarrollo Familiar ha implementado acciones para la prevención de violencia familiar a través de consultoría y consejería matrimonial gratuita y conferencias para construir y fortalecer a las familias, beneficiando a más de 50 familias de 80 comunidades del municipio, beneficiando a 865 personas del núcleo familiar.

Con acciones preventivas y de acompañamiento, se garantiza el bienestar y la calidad de vida de “nuestra gente” en comunidades del municipio.

META: M.1.2.4.1 Atender la totalidad de casos en los que los menores requieran acciones de protección y resguardo durante el trienio.

La Procuraduría Auxiliar de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (PAPNNA) del Sistema Municipal DIF, de un total de 1,246 NNA en vulneración de derechos humanos, garantizando su protección, resguardo y estado de libre derecho ha logrado que únicamente y de manera temporal se haya tenido acogimiento a 3 menores en un albergue.

META: M.1.3.1.1 Beneficiar a 1,000 niños, niñas y adolescentes con pláticas de desarrollo y prevención de la violencia intrafamiliar anualmente.

El Centro de Orientación y Desarrollo Familiar ha implementado acciones para la prevención de violencia familiar de los NNA y sus causales, por lo que ha asistido de manera gratuita en la rehabilitación de adolescentes hombres y mujeres en centros de rehabilitación de adicciones de manera voluntaria.

Así como la intervención mediante pláticas de prevención de violencia familiar, en donde se ven beneficiadas 224 personas.

META: M.1.3.1.2 Apoyar a 15 niños, niñas y adolescentes con los trámites de repatriación de forma anual.

El departamento de Dirección General a través del Programa “E0105 Asuntos Jurídicos en Materia Asistencial” en coordinación con la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, ha atendido la repatriación de 4 menores de edad por circunstancias migratorias, trayéndolos de regreso en óptimas condiciones y en beneficio de “nuestra gente”

META: M.1.3.1.3 Incrementar a 500 el número de participantes en la escuela para padres anualmente.

El Centro Integral de Desarrollo Infantil y Juvenil (CIDIJ) a través del programa “E0111 NNA en Plenitud” ha brindado el seguimiento al Taller de Crianza Positiva, beneficiando a 607 padres de familia, mediante la participación en 8 módulos de reflexión y enseñanza de habilidades parentales.

META: M.1.3.1.4 Atender anualmente a 250 personas, en condición de riesgo psicosocial con acciones generadoras de la cultura de prevención y autocuidado de los niños, niñas y adolescentes.

El Centro de Orientación y Desarrollo Familiar ha implementado acciones para la prevención y autocuidado de los niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo psicosocial, a través de la estabilización de 8 personas que presentaron conductas auto lesivas de suicidio.

META: M.1.3.1.5 Atender a 2,268 menores cuidados en las estancias infantiles en el trienio.

El Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADi) ha brindado de manera acumulada 473 acciones individuales en beneficio de los infantes de la guardería, beneficiando a 50 familias del municipio.

META: M.1.3.2.1 Beneficiar a 120 personas mayores con actividades de desarrollo y prevención de la violencia intrafamiliar anualmente.

El departamento de Dirección General a través del Programa “E0105 Asuntos Jurídicos en Materia Asistencial” ha beneficiado a 323 adultos mayores con actividades de prevención de violencia familiar, con la finalidad de fortalecer el núcleo familiar en esta etapa de la vida de este grupo vulnerable y mejorar su calidad de vida, por “amor a nuestra gente.

META: M.1.3.2.2 Realizar anualmente 12 acciones artísticas y culturales del adulto mayor.

Dentro de las metas establecidas por el Centro Gerontológico se efectuaron acciones artísticas y culturales en beneficio de nuestros adultos mayores, a través de 4 eventos, fomentando su participación activa e incluyente en la sociedad, para mejorar su bienestar social.

1. 02 de noviembre de 2021 “Día de muertos” Se generó la participación de los adultos mayores en el tradicional recorrido de las calles del municipio generando la inclusión de este grupo vulnerable.
2. 10 de mayo de 2022 “Día de las madres” Se desarrollaron actividades en conmemoración del día festivo dándose una demostración de ballet
3. 16 de julio de 2022 “Bienvenida de adulto a club del abuelo” Se genera la integración de adulto mayor en este club que busca trascender y generar inclusión social siendo de ámbito cultural.
4. 22 de julio de 2022 “Coronación de reina de Centro Gerontológico” Acción de fortalecimiento artístico y cultural inclusivo en cabecera Municipal y comunidades con fechas variables

META: M.1.3.2.3 Atender anualmente a 150 personas mayores con acciones artísticas y culturales.

Dentro de las metas establecidas por el Centro Gerontológico se realizaron acciones artísticas y culturales en beneficio de nuestros adultos mayores, contando con una participación de 236 adultos mayores, fomentando su participación activa e incluyente en la sociedad, para mejorar su bienestar social.

META: M.1.3.2.4 Atender anualmente a 150 personas mayores participantes en eventos realizados en espacios públicos.

Dentro de las metas establecidas por el Centro Gerontológico se llevan a cabo acciones artísticas y culturales en beneficio de nuestros adultos mayores, a través de 5 eventos internos contando con la participación de 165 adultos mayores, fomentando su participación activa e incluyente en la sociedad, para mejorar su bienestar social.

META: M.1.3.2.5 Implementar anualmente 2 mecanismos de desarrollo y cuidado en las instancias de acogimiento para adultos mayores.

El departamento de Dirección General en coordinación con el departamento de Psicología del SMDIF, ha brindado acompañamiento a los adultos mayores del asilo de ancianos “Casa Hogar La Divina Providencia”, a través de 2 mecanismos de continuidad implementados: pruebas de evaluación cognitiva y atención psicológica en adultos mayores.

META: M.1.3.2.6 Atender anualmente a 5 personas mayores en instancias de acogimiento.

Con el otorgamiento de un donativo económico para solventar los gastos de los adultos mayores en desamparo por la cantidad \$28,500 anualmente a la “Casa Hogar La Divina Providencia” con lo cual se brinda la atención a 5 personas mayores

META: M.1.3.3.1 Crear un padrón de personas con discapacidad que habitan en el municipio durante el primer año de la administración.

Dentro de las metas establecidas por el Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad, se apertura una acción que contribuirá a contar con un padrón actualizado de personas con discapacidad del municipio durante el primer año de la administración coordinado con el Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad, a efecto de conocer y garantizar los derechos de este grupo vulnerable y los beneficios sociales que se les pueden otorgar, para mejorar su calidad de vida, mismo que esta conformado por 150 personas en situación de discapacidad.

META: M.1.3.3.2 Atender a 850 personas con discapacidad con acciones de inclusión en los tres años de la administración.

Asimismo, el Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad, ha beneficiado a 204 personas en situación de discapacidad con diversos trámites y servicios que otorga la Unidad de Inclusión a la Vida tales como: gestión para la credencial de discapacidad, práctica y manejo de sillas de ruedas y pláticas de sensibilización.

META: M.1.3.3.3 Insertar a 30 personas con discapacidad a laborar en el sector público o privado en los tres años de la administración.

Se ha logrado también por parte del Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad, la incorporación de 8 personas en situación de discapacidad en la agencia laboral del Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad.

META: M.1.4.2.1 Otorgar anualmente 100 orientaciones alimentarias impartidas al público en general.

Dentro de las metas establecidas por el Área de Asistencia Alimentaria, se apertura una línea de atención de asesoría y orientación alimentaria al público en general, con la finalidad de brindar este servicio a personas con bajos recursos en una situación de malnutrición.

Se ha beneficiado a 29 infantes con el acompañamiento nutricional, favoreciendo su calidad de vida.

META: M.1.4.3.3 Beneficiar anualmente a 800 personas con padecimiento de enfermedades crónico degenerativas con canalizaciones para la atención médica por parte de unidad de salud preventiva del SMDIF.

El Centro de Orientación y Desarrollo Familiar a través del programa “E0107 Personas Sanas”, ha brindado 814 acciones con las que se han visto beneficiadas 380 personas mediante la gestión de estudios médicos ante el Patronato Lupe Gómez del Moral, para la prevención y seguimiento de enfermedades crónico-degenerativas, tales como: mastografías, ultrasonido, Papanicolaou, densitometría, antígenos prostáticos, ginecólogo, colposcopia, biopsia, oncólogo y urología oncológica.

META: M.1.4.3.4 Fomentar la participación social desde una perspectiva de inclusión fomentando los valores, desarrollo de habilidades, cohesión social y desarrollo integral de las familias sanfelipenses, aperturando 150 comités comunitarios de participación social durante el trienio

El Centro de Orientación y Desarrollo Familiar del Sistema Municipal DIF, a través de las acciones comunitarias ha fortalecido el acercamiento de bienes y servicios a las comunidades del municipio, con la finalidad de garantizar y brindar una atención cercana a “nuestra gente”, es por ello; que una de las líneas estratégicas y primordiales de este gobierno, establecidas en el Programa de Gobierno Municipal de la Administración 2021 - 2024, es:

“Contribuir a reducir las condiciones de pobreza y marginación en el municipio.”

Es por ello, que se han generado diversas actividades para dar cumplimiento a esta línea estratégica, estableciendo lo siguiente:

- Con la finalidad de concientizar y construir una sociedad sana basada en valores desde la familia, se brindaron conferencias con el lema “Abrigando familias con Valores” en la cual se asistió en temas de fortalecimiento familiar y se entregaron 1000 cobijas a 80 comunidades del municipio.
- Se brindo un taller de primeros auxilios, vacunas y vendajes a familias de 16 comunidades para fortalecer sus habilidades de interacción ante riesgos básicos de salud en las siguientes comunidades: El Lindero (Arroyo Blanco), El Estaño, Cieneguita, La Labor, Saucedo de la Luz, Los Cuartos, Rancho Nuevo, Los Tortugos (Cerro Gordo), Ojo de Agua de San Miguel, El Mastranto, El Huizache, Las Negritas, Bravo (La Era de Bravo), Era de Bravo, Miguel Hidalgo, San Bartolo.
- Se ha brindado atención y escucha a los adultos mayores en 20 comunidades del municipio, fortaleciendo los lazos afectivos y emocionales que contribuyan a su estabilidad de vida.

- Se han brindado talleres de huertos de traspatio para generar sustentabilidad económica en la familia en 20 comunidades del municipio.
- Se han brindado talleres de repostería a padres de familia en 20 comunidades, para fortalecer el desarrollo familiar, personal y económico.
- Se han conformado comités comunitarios en 160 comunidades con el objetivo de trabajar sociedad y gobierno, por la transformación de sus comunidades con diferentes actividades tales como: reforestación, faenas comunitarias, baile de zumba, baile folclórico, fomento deportivo y cultural, limpieza de espacios educativos (escuelas), visitas a personas en situación de discapacidad y activación física.
- Así mismo se han implementado y participado de manera coordinada con los departamentos del Sistema Municipal DIF, la Primera Campaña de Entrega de Aparatos Auditivos, y Campaña de Sillas de Ruedas (8 beneficiarios), la campaña de aparatos Ortopédicos.
- Finalmente, se ha contribuido a preservar las tradiciones, festejos y costumbres del municipio, mediante la celebración del Día del Niño, el Día de la Familia y el Día de las Madres, este último con una charla especial sobre “el privilegio de ser mamá”, reconociendo la labor ardua que desempeñan día a día y sus compromisos al frente de la familia, regalando plantas a madres de familia de 80 comunidades.
- Se realizó el día de la familia, resaltando la importancia de convivir y construir vínculos fuertes que contribuyan al bienestar y desarrollo familiar.
- Fortalecimiento comunitario "Gestión de Tinacos, Kit de Herramientas, Mi Familia Productiva, Cobijas y Juguetes." con un total de 8,407 acciones.

DESARROLLO SOCIAL

META: M.1.1.1.1 Apoyar a 317 personas con empleo a través del programa de empleo temporal de forma anual.

A través del programa de “Trabajemos Juntos”, con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se logró emplear a 100 personas con un monto para pago de jornales de \$421,740.00. Trabajando con dos acciones de mejoramiento de camino en las comunidades María Auxiliadora y Miguel Hidalgo (Cueritos) y tres de mejoramiento en calle principal de La Angostura, Fábrica de Melchor y San Pedro de Almoloya, donde el municipio invirtió \$1,430,032.28 en el apoyo de material.

META: M.1.5.1.1 Otorgar 35 apoyos de techos firme de forma anual.

Se otorgaron 18 apoyos de techo firme en las comunidades Emiliano Zapata (Zavala), Puerta de San Juan, La Angostura, La Balleza, Huapanal de Lequeitio, Guadalupe (Ex Hacienda Casco de Lequeitio), Estancita del Maguey y Miguel Hidalgo (Cueritos) con una inversión municipal de \$1,943,841.54.

META: M.1.5.1.2 Otorgar 68 apoyos de ampliación de vivienda de forma anual.

Se han otorgado 52 apoyos de ampliación de vivienda (Cuarto Dormitorio) con una inversión municipal de \$4,167,358.41 e inversión estatal de \$1,987,000.00. Atendiendo acciones en cabecera municipal y las comunidades de La Esperanza, El Pirul, Ojo de Agua de Sombreros (El Derramadero), San José de Rancho Nuevo (Los Arrieros), Huapanal de Lequeitio, Santa Rosa, Jaral de Berrios, San Bartolo de Berrios, Laguna de Guadalupe, La Labor, San Pedro de Almoloya, Tepozán de Santa Rita, Lomas de la Asunción (El Pujido), San José de la Varilla.

META: M.1.5.1.3 Gestionar 25 apoyos anuales para la adquisición de vivienda urbana nueva.

Se han elaborado 10 expedientes para la gestión de subsidio para la adquisición de una vivienda nueva a través del “Programa Impulso a la Vivienda” con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado, con una inversión solicitada de \$751,779.85.

META: M.1.5.1.4 Otorgar 1,115 apoyos de calentadores de forma anual.

Se integran expedientes para beneficiar a más de 300 personas, en las comunidades de Santa Rosa, Miguel Hidalgo (Cueritos), El Zapote, San José de los Barcos, Loma Alta (Barranca de Loma Alta), El Lindero, entre otras, así como en más de 20 colonias de cabecera municipal. Con una inversión municipal de \$3,000,000.

META: M.1.5.1.5 Otorgar 842 apoyos de estufa ecológica (fogones) de forma anual.

Se trabaja para otorgar más de 600 estufas ecológicas (Fogón Ecológico), en cabecera municipal y comunidades San Bartolo de Berrios, San Pedro de Almoloya, Vergel y Anexos, El Sauz, Providencia de Guadalupe, Aranjuez, La Estanzuela, San Martín del Mezquite, San José de la Peña, entre otras. Con un monto municipal de \$1,500,000.

META: M.1.5.1.6 Otorgar 17 apoyos de paneles solares de forma anual.

Se han revisado 48 visitas de solicitudes ingresadas para el apoyo de plantas solares, resultando, viables 15 de ellas. Se trabaja en las gestiones para poder asignar recurso al programa.

META: M.1.5.1.7 Otorgar 42 apoyos de baños con conexión a drenaje de forma anual.

Se han otorgado 44 apoyos de baño con conexión a drenaje sanitario con una inversión municipal de \$2,955,322.24, inversión estatal de \$592,190.91 en las comunidades de Buenavista del Cubo, El Tejocote (El Domingo), Saucedo de la Luz, Estancia de San Francisco, San Francisco, Lequeitio y en cabecera municipal en las colonias de La Florida, Aviación, Lázaro Cárdenas, El Fraile, Tenería y Maravillas.

META: M.1.5.1.8 Otorgar 200 apoyos de mejoramiento a las fachadas de forma anual.

Se ha gestionado el apoyo a través del programa “Mi Colonia a Color”, para el mejoramiento de 231 en viviendas y 8 espacios públicos en las localidades de Cantero Sur, Lequeitio, San Pedro

de Almoloya, así como en cabecera municipal las principales vialidades de acceso y centro histórico. Con una inversión total de \$800,000 considerando la aportación municipal de \$400,000 y estatal \$400,000.

META: M.1.5.2.1 Atender al menos 389 de las solicitudes de acceso a servicios básicos ingresadas anualmente.

Se ha brindado la atención a 511 solicitudes de acceso a servicios básicos a viviendas, de las cuales 390 corresponden al tema de agua potable y drenaje, trabajando con los comités de la zona rural en capacitaciones, asambleas informativas, acompañamiento al cambio o ratificación de comités, asesorando en problemáticas de cobros, administración, manejo del sistema, trámites ante la Comisión Federal de Electricidad, entre otras. Y de las 121 atenciones referentes a electricidad, 51 comprenden visitas de revisión y seguimiento para la integración de propuestas de obras de ampliación de red eléctrica, 58 son acciones de atención a solicitudes de plantas solares en zonas de difícil acceso y 12 gestión y acompañamiento para acciones de alumbrado público en cabecera municipal y comunidades.

Se obtuvieron dos certificados por Instituto Estatal de Capacitación (IECA) del Diplomado en Atención Social de Comités Rurales de Agua Potable y Saneamiento, para Capacitación a Brigadistas Municipales, promovido por la Comisión Estatal de Agua de Guanajuato.

META: M.1.5.2.2 Alcanzar el correcto funcionamiento en los 66 sistemas de agua potable en zona rural al 2024.

Con 53 acciones de reparación y 5 instalaciones de sistemas de cloración en los pozos de agua potable de la zona rural se ha logrado el funcionamiento de 43 sistemas que realizan actividades de desinfección de agua de forma adecuada.

Se logró la Certificación de Clorador por el proceso de hipoclorito de sodio por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

META: M.1.5.2.3 Beneficiar a 12 localidades con acciones de electrificación durante el trienio.

Se han beneficiado 11 comunidades con ampliaciones de red eléctrica, San Gabriel (La Ciénega), Ojo de Agua de San Miguel (El Coyote), Puerta de San Juan, Las Pilas Sur, Guadalupe (Ex Hacienda Casco de Lequeitio), Fuerte Viejo, Los Díaz, El Aro, Chirimoya (Estación Chirimoya), San Pedro de Almoloya, Rosa de Castilla, así como las colonias El Fraile y Tenería de Cabecera Municipal. Con una inversión 100% municipal de \$7,317,006.40.

META: M.1.5.2.4 Beneficiar a 6 localidades con acciones de drenaje durante el trienio.

Se realizan dos acciones: Colector Pluvial en San Bartolo de Berrios y la Construcción de Líneas de Drenaje en la localidad de Buenavista del Cubo (Segunda Etapa) con una inversión municipal de más de seis millones de pesos.

META: M.1.5.2.5 Beneficiar a 63 localidades con acciones de agua potable durante el trienio.

A través del Programa de Atención a Sequía de la Comisión Estatal del Agua, se logró beneficiar a 48 comunidades que no cuentan con un sistema de agua potable regular, con más de 400 viajes de agua potable de forma gratuita y dotando de 29 tinacos de 10,000 litros. Con una inversión estatal de \$2,884,927.42

Se beneficia 10 comunidades con obras de agua potable, Laguna de Guadalupe con la reparación del Pozo de Agua Potable, Rancho Nuevo de San Vicente con la rehabilitación del sistema de agua potable y la construcción de líneas de conducción de agua potable en Rancho Nuevo del Carrizo y Anexas. Con una inversión municipal de más de 13 millones de pesos.

META: M.1.2.3.1 Realizar 10 eventos de concientización sobre temas de violencia y equidad de género durante el trienio.

Se realizaron 12 eventos. En conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra mujeres y niñas, se realizaron 2 comprendiendo una feria de servicios en la comunidad de Fábrica de Melchor y en cabecera municipal actividades entre las que destacan una conferencia y activación física. Referente al día Internacional de la Mujer se realizaron 10, atendiendo a las comunidades de San Pedro de Almoloya, Laguna de Guadalupe, Saucedo de la Luz San José de los Barcos, San Bartolo de Berrios, Jaral de Berrios, El Aposento, La Quemada, San José del Tanque, donde se llevaron a cabo conferencias alusivas a temas de empoderamiento y la importancia de la mujer en diferentes contextos, taller de primeros auxilios y activación física.

META: M.1.3.4.1 Atender anualmente el 100% de los casos de violencia a la mujer atendidos por la Coordinación de Asuntos de las Mujeres Sanfelipenses.

Se han realizado 25 canalizaciones dentro del municipio al CAISES, SMDIF y Hospital comunitario, para el seguimiento de diversos casos de violencia y 1 canalización intermunicipal a San Diego de la Unión. Se brindaron también 60 acompañamientos al Ministerio Público

En trabajo conjunto con el grupo multidisciplinario del Programa De Apoyo A Instancias De Mujeres De Las Entidades Federativas se brindaron 365 entrevistas de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, 180 asesorías y orientación jurídica y 120 intervenciones en crisis y orientación psicológica.

META: M.1.3.4.2 Integrar 11 grupos a la Red para la protección de mujeres en condición de vulnerabilidad anualmente.

Se ha conformado 1 red de mujeres

META: M.1.3.4.3 Impartir 90 pláticas y talleres sobre empoderamiento de las mujeres para una vida libre de violencia al 2024.

Se han llevado a cabo 32 pláticas entre las que destacan: Amor Propio “Mujer Habla-te, amate”, ABC de las masculinidades, La importancia de la mujer en varios contextos y Empoderamiento de la mujer a través de la historia, diferentes comunidades del municipio

META: M.1.3.4.4 Capacitar a 500 mujeres en temas de: derecho a una vida libre de violencia, autoestima y valores de manera anual.

Se ha capacitado a 830 niñas, adolescentes y mujeres en temas de equidad de género, derecho a una vida libre de violencia, autoestima, entre otros. En comunidades y escuelas como la Secundaria Práxedis Guerrero y Telesecundaria 512 en cabecera municipal.

META: M.1.3.4.6 Canalizar al CAISES al 100% de mujeres que durante la administración acudan a la Unidad de la Mujer Sanfelipense a solicitar apoyo con métodos anticonceptivos u orientación para prevención de embarazo.

Se ha buscado llevar de manera oportuna la información a las adolescentes, jóvenes y mujeres para evitar la consulta en fuentes erróneas en coordinación con la secretaria de salud.

Además

Se realizó la convocatoria, conformación y seguimiento de 14 Comités de Contraloría Social de Obra Pública (COCOSOP) en comunidades y 42 comités de Participación Social en 40 colonias de cabecera municipal. Se han realizado 1,836 visitas domiciliarias a solicitantes de algún programa social para el mejoramiento de vivienda, así como el levantamiento de 292 Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica en cabecera municipal y comunidades. Se realizó la gestión ante proveedores y fundaciones, el apoyo con logística para la entrega de 888 tinacos a bajo costo en comunidades.

Con el fin de contribuir a que las personas tengan capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un acto de transformación social se trabajó el Programa “Yo Puedo Gto. Puede” de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en las comunidades San Francisco, Estación San Felipe, San Isidro y Capellanía, así como en las colonias Santa Teresa, Lázaro Cárdenas y La Conchita. Destacando entre las acciones la reforestación de 80 árboles en las canchas de fútbol y escuela primaria en la comunidad de San Francisco, faenas de limpieza y embellecimiento de árboles en Estación San Felipe y Colonia Magisterial, el mejoramiento de espacios públicos como lo es el parque de Santa Teresa y Cancha de usos múltiples de San Isidro y Capellanía.

ATENCIÓN AL MIGRANTE

META: M.1.3.5.1 Atender 1,050 solicitudes de trámites de atención al migrante durante el trienio.

Se han atendido 245 solicitudes para migrantes y sus familias, de los cuales ha sido 164 tramites, los cuales consisten en:

- 8 localizaciones
- 2 permisos humanitarios
- 12 beneficios federales
- 3 repatriaciones de enfermos
- 1 repatriación de migrantes

- 28 talleres de mujeres
- 80 kits de higiene para migrantes jornaleros
- 30 casos varios.

43 apoyos productivos y 38 apoyos de mineros de plata de los cuales se han concretado 4.

META: M.1.3.5.4 Realizar un evento de conmemoración del día del migrante anualmente.

Se realizó la “Cabalgata y Charreada Bienvenido Paisano” y la “Cabalgata de Guanajuato a Cabañas Real de la Sierra”.

Llevamos a cabo la conformación de los clubes:

Club Migrante San Felipe - Texas – Marcos Hernández Ortiz,

Club Migrante La Deseada - Texas – Teodoro Mendoza Calvillo y

Club Migrante Rancho Seco - Arizona – María de Jesús Arvizo Dávila

SALUD

META: M.1.2.2.1 Atender anualmente a 1,500 personas en talleres y pláticas sobre prevención.

META: M.1.2.2.2 Realizar 165 pláticas y 55 talleres sobre prevención de adicciones anualmente.

Se realizó la coordinación de mesa interinstitucional: SSG, Casa de Cultura, Deportes, Prevención del Delito, Educación y fomento Cívico, Atención a la juventud, Desarrollo Social, Fiscalización, Seguridad Pública, Asociaciones y agrupaciones.

Se llevaron a cabo 68 actividades: como lo son talleres, charlas en escuelas, charlas con grupos y liderazgos. Así como la conferencia CRIANZA POSITIVA (salud mental) congregando a más de 300 personas de cabecera a través de un trabajo coordinado con la sociedad civil.

POBLACIÓN ATENDIDA: 3633

META: M.1.2.4.2 Colaboración con el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud del Estado para la aplicación de 125,178 dosis de las vacunas COVID 19 en el municipio durante el trienio.

COVID 19: 124,295 total de dosis aplicadas

INFLUENZA: 27,831 dosis aplicadas a personas vulnerables

Realizando un total de 23 jornadas de vacunación.

META: M.1.4.1.1 Beneficiar anualmente 2 casas de salud con acciones de infraestructura.

Se realiza la gestión coordinada con las diferentes instancias de la administración municipal (sindicatura, obras públicas, desarrollo social) y de la SSG (trabajo con ejidos, comités de salud, autoridades: gestión social, legal y de proyecto), para llevar a cabo las siguientes acciones.

Construcción de baños en casa de salud en La Frontera

Construcción de baños en casa de salud Estancita del Maguey

META: M.1.4.1.2 Incrementar a 3,076 el número de personas con acceso a servicios de salud al 2024.

Mediante la construcción de las 2 casa de salud en Zapote de la Ventilla y Molino de San José, así como el mejoramiento de infraestructura de las casas de salud de La Frontera y la Estancita del Maguey beneficiamos a 3088 habitantes y llevamos a cabo 400 traslados médicos de pacientes vulnerables

META: M.1.4.1.3 Poner en operación 2 casas de salud nuevas en localidades que carecen de servicio de salud al 2024.

Realizamos la gestión coordinada con las diferentes instancias de la administración municipal (sindicatura, obras públicas, desarrollo social) y de la SSG (trabajo con ejidos, comités de salud, autoridades: gestión social, legal y de proyecto) y así poder llevar a cabo las siguientes construcciones.

- Construcción de casa de salud en Providencia de Guadalupe.
- Construcción de casa de salud Zapote de la Ventilla
- Construcción de casa de salud Molino de San José

META: M.1.4.2.3 Beneficiar a 480 personas de la población vulnerable con atención a la salud mediante beneficencia social durante el trienio.

Hemos logrado hacer 205 canalizaciones positivas, con diferentes dependencias, así como de voluntariado y asociaciones. Medicamentos, gastos médicos, muletas, sillas de ruedas, citas médicas, etc. traslados en ambulancia.

Traslado en helicóptero; del hospital de alta especialidad en cd. Victoria Tamaulipas al hospital de alta especialidad de León, a paciente originario de San Felipe diagnosticado: enfermedad vascular cerebral (comisión estatal de conciliación y arbitraje médico)

META: M.1.4.3.1 Atender a 700 personas con medidas de prevención de enfermedades crónico degenerativas en las ferias de la salud durante el trienio.

META: M.1.4.3.2 Llevar a cabo 4 ferias de la salud anualmente

Realizamos 4 ferias: Carretón, Cantera Sur, San Bartolo, cabecera municipal. Población atendida 300 personas, con los siguientes temas Servicios de; Salud bucal, mental, detección de cáncer cervicouterino, detección de cáncer de mamá, detecciones de riesgo cardiovascular (diabetes, hipertensión, obesidad, dislipidemia) nutrición en coordinación con SSG y Desarrollo Social.

Además

Llevamos a cabo la Gestión y coordinación con la SSG y con agrupaciones sociales para coadyuvar en 38 campañas de esterilización gratuitas en la cuales pudimos atender a 1058 caninos y felinos esterilizados (mascotas con hogar, mascotas atendidas por agrupaciones “abandono”) en Jaral de Berrios, La Labor, Los Díaz, San Antonio de Jesús María, La Obra, Saucedá de la Luz, Cabecera Municipal, Santo Domingo de Guzmán, Rancho Nuevo del Salto.

Realizamos la Gestión para el acceso a servicios públicos: agua potable, calidad de agua y saneamiento de agua, de la población carente mediante 6 Estudios de calidad del agua en pozos del municipio que suministran agua potable a la población de acuerdo a las (NOM-127-SSA1-1994) y (NOM-179-SSA1-2020) Santa Rosa, El Huizache, Cerro Gordo, San Isidro De Capellanía, La Era De Bravo, Las Negritas.

Gestión coordinada con; Desarrollo Social, Sindicatura, JMAPA, obras públicas para los proyectos de agua potable de: Palo Colorado - El Madroño, Salto del Ahogado - San José del Muerto, Tampico, Así como Manzanales y Rancho Nuevo del Carrizo - anexas. Además de apoyo y atención a comités (El Ancón y Los Barcos) al igual que para los proyectos de drenaje y plantas de tratamiento de aguas residuales; Cantera Sur, San Juan De Llanos, además de la coadyuvancia con el comité y usuarios para la operación del drenaje en Emiliano Zapata.

Coordinación y gestión constante para la colaboración con Asociaciones Civiles, Agrupaciones, Instituciones Educativas, dependencias de gobierno, que brinden ayuda y beneficien a población sujeta de asistencia social. En coordinación y en apoyo con la JMAPA 200 garrafones de agua entregados a Asociaciones y agrupaciones que atienden a población que es sujeta a asistencia social. (Cruz Roja, Asilo, Voluntariado, Centro de rehabilitación)

Llevamos a cabo 98 sanitizaciones a edificios y espacios públicos (dependencias municipales, instituciones, Asociaciones y agrupaciones, otras dependencias y apoyamos con insumos: 4000 cubrebocas y 250 litros de gel) y gestión de personal para filtros sanitarios en la realización de eventos de la administración: festival del globo, festival navideño, día de la familia, entrega de apoyos y arranques de obras, entre otros, así como en el mercado y festividades religiosas en coordinación con PC.

EJE 2: SAN FELIPE EDUCADO

EDUCACIÓN Y FOMENTO CÍVICO

META: M.2.1.1.1 Realizar 9 campañas de detección de analfabetismo realizadas anualmente en cabecera municipal y comunidades durante la administración

Se han realizado 12 campañas en La Quemada, Santa Rosa, Laguna de Guadalupe: CCA y Biblioteca, San Juan de Llanos, Saucedá de la Luz, Los Martínez, El Tepozán, Cabecera: CCA y Biblioteca, San Bartolo y Poblado de Guadalupe.

META: M.2.1.1.2 Elaborar 1 padrón de personas analfabetas en el municipio y sus condiciones durante la administración.

A través de los diferentes centros CCA, CASSA y Bibliotecas públicas que se encuentra distribuidas en el municipio, logramos conformar 1 padrón que consta de 29 personas registradas, en el proyecto “Atrévete nunca es tarde”, las cuales provienen de las siguientes comunidades, Jaral de Berrios (3), Tepozán (2), Laguna de Guadalupe (6), San Juan de Llanos (9), Poblado de Guadalupe (3), San José de los Barcos (2) y Cabecera (4).

META: M.2.1.1.3 Realizar 12 talleres o cursos para la educación de los adultos en Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) y Centros de Acceso a Servicios Sociales y de Aprendizaje (CASSA) en el trienio.

Hemos realizado un total de 12 talleres en las siguientes comunidades La Quemada, Laguna de Guadalupe: CCA y Biblioteca, San Juan de Llanos, Saucedá de la Luz, Los Martínez, El Tepozán, Cabecera: CCA y Biblioteca, San Bartolo, Poblado de Guadalupe y los Barcos.

META: M.2.1.1.4 Impartir 4 cursos de capacitación al año a los gestores educativos en educación para los adultos.

Se han realizado 2 cursos en el salón José Prajedis Guerrero Hurtado en Presidencia Municipal.

META: M.2.1.1.6 Organizar 2 talleres o cursos anualmente en centros CCA, CASSA y Bibliotecas para incrementar el número de usuarios en centros bibliotecas y biblioteca móvil del municipio en el trienio.

Se han realizado 17 talleres en La Quemada, “Identificación de Documentos Legales y Administrativos”, Santa Rosa “Paquetería de Office”, Laguna de Guadalupe “Elaboración de Periódico Mural” Biblioteca: Celebración del día de las madres, San Juan de Llanos “Taller día del niño”, Saucedá de la Luz “Ejercicios de escritura con adultos mayores”, Los Martínez “Conociendo mi computadora”, El Tepozán “ExpresArte”, Cabecera CCA “Creando flores de papel”, San Bartolo y Poblado de Guadalupe “Elige tu futuro”, Los Barcos “Curso básico de computación”, 4 Bibliotecas, Jaral de Berrios “ExpresArte” y Carretón “Dibujando cascarones”

META: M.2.1.1.7 Registrar un promedio anual de 30,000 usuarios en centros, biblioteca y biblioteca móvil del municipio.

Se han registrado 17, 813 usuarios de La Quemada, Santa Rosa, Laguna de Guadalupe, San Juan de Llanos, Saucedá de la Luz, Los Martínez, El Tepozán, 4 Bibliotecas, CCA cabecera, San Bartolo, Poblado de Guadalupe, Los Barcos, Jaral de Berrios y Carretón.

META: M.2.1.2.1 Elaborar un padrón de estudiantes de Educación Básica en situación de deserción escolar y sus condiciones durante la administración.

Se tienen registrados 817 estudiantes desertores en La Quemada (7), Laguna De Guadalupe (40), Saucedá de La Luz (23), El Carretón (23), Santa Rosa (32), Cabecera Municipal (446), Jaral de Berrios (9), San Bartolo de Berrios (155), Cieneguita (11), San José de los Barcos (22), San Juan de Llanos (18), Los Martínez (2) y Tepozán 2 (13) de los cuales hemos recuperado 59

META: M.2.1.2.2 Recuperar en promedio al año a 400 estudiantes con problemas de deserción escolar en el nivel medio superior en el municipio

Se han detectado 455 alumnos de, La Quemada (20), El Tepozán (2), Los Martínez (5), San Juan De Llanos (11), Laguna De Guadalupe (19), La Sauceda de La Luz (9), El Carretón (19), Santa Rosa (1), Cabecera Municipal (237), Jaral De Berrios (49), San Bartolo de Berrios (56), Cieneguita (4) y San José De Los Barcos (25) recuperando 88.

META: M.2.1.2.4 Realizar campaña de recaudación de útiles escolares y mochilas.

Llevamos a cabo 1 campaña que nos permitió apoyar a 5 niños con mochilas, libretas, gomas, lápiz tijeras, sacapuntas, lapiceros, colores, juegos de geometría.

META: M. 2.1.2.5 Construcción de 3 comedores escolares

Se han realizado las construcciones en Primaria Mariano Abasolo de la localidad El Aposento, Primaria Nicolás Bravo en la localidad de Herrerías y ESTV 660 en la localidad de El Zapote de la Ventilla.

META: M.2.1.3.2 Realizar 1 evento anual relativo a la orientación vocacional para los estudiantes de secundaria y media superior

Se ha realizado 1 evento en cabecera municipal atendiendo a 800 alumnos

META: M.2.1.3.3 Lograr un promedio de 1,200 alumnos anuales de secundaria y media superior asistiendo a eventos de oferta educativa

Asistieron 800 alumnos de CONALEP, CBTi.s. 148, CECyTE, Bachilleratos saberes de Laguna de Guadalupe, Santa Bárbara, Los Barcos, Fábrica de Melchor, San Andrés del Cubo, Salto del Ahogado, Gachupines, Cieneguita, TBC: Jesús María y Estancia del Cubo.

META: M.2.1.4.1 Realizar un promedio anual de 10 obras de rehabilitación, ampliación o construcción en infraestructura educativa en el municipio.

Se han realizado un total de 15 obras de construcción, con una inversión total de \$ \$17,011,240.40 pesos.

Construcción de techado de cancha de básquet bol y gradas en CONALEP y Primaria Club Rotario en cabecera municipal, así como en las primarias de San Bartolo y Laguna de Guadalupe; construcción de barda perimetral en Telesecundaria 512, J.N. Omecalli y J.N. Paulo Freire en cabecera municipal y en las primarias de las comunidades Ojo De Agua De San Miguel El Coyote, Rancho Nuevo De San Vicente y El Mastranto del Refugio; así como construcción de comedor en la primaria de Herrerías y El Aposento y Telesecundaria en Zapote de la Ventilla.

META: M.2.1.4.3 Realizar donativos en especie (construcción, deportivo, material de oficina) a 30 escuelas anualmente.

A la fecha 26 escuelas han sido beneficiadas, tanto de cabecera municipal como de las comunidades Fábrica de Melchor, San Juan de Llanos, Rancho Nuevo de San Vicente, San Antonio de Jesús María, Herrerías, Los Díaz, Los Barcos, Ex estación Chirimoya, Carretón, Santa Catarina, Jaral de Berrios, San Bartolo, Cieneguita, Los Barcos y El Zapote.

Además

Hemos realizado 9 actos cívicos de 17 programados con el fin de incrementar el amor y respeto a nuestra historia y Símbolos Patrios. Se llevó a cabo un concurso de escoltas de todos los niveles educativos contando con la participación de 10 instituciones, 4 de cabecera municipal y 6 de comunidades Estancia del Cubo, Poblado de Guadalupe, San Pedro de Almoloyán, La Huerta, Palacio y Saucedá de la Luz.

Se realizó el primer “Concurso de Oratoria” para fomentar las habilidades comunicativas, contando con la participación de 11 preescolares y 27 primarias de cabecera municipal y comunidades, siendo un total de 38 participantes.

Apoyamos con 10 traslados al alumno Oscar Lisandro Rojas Ramírez de primer grado de la Sec. Técnica de Jaral de la comunidad de Santa Anita al (Centro Integral para personas con Discapacidad Visual).

Se otorgaron 20 balones como estímulo a la participación de los alumnos en el Parlamento Infantil 2022.

Se realizaron 8 recorridos en la Biblioteca Móvil Digital del 27 de octubre al 15 de diciembre del 2021, visitas a las bibliotecas públicas municipales centros CCA.

Se apoyó con la gestión de 70 árboles para 25 escuelas de la zona escolar 91 de Educación primaria

Se participó en 7 reuniones con autoridades educativas y sectores sociales para identificar problemas educativos y coadyuvar para su solución, así como con integrantes de la mesa de trabajo de Educación Recreación Cultura y Deporte para identificar obras prioritarias de Infraestructura Educativa en todos los niveles educativos.

CASA DE LA CULTURA

META: M.2.4.1.4 Realizar en promedio anual 40 programas artísticos o culturales en el Municipio.

Actualmente se han realizado 59 presentaciones, destacando las participaciones en festival del globo, día de muertos, concierto navideño, encendido del árbol navideño, aniversario de fundación, día de la familia, día del amor y la amistad, día internacional de la danza, aniversario de Margarita Paz Paredes, día del niño.

META: M.2.4.1.5 Organizar 4 talleres culturales virtuales al año en el municipio.

Se ofertaron 18 talleres virtuales de manera permanente los meses de octubre y noviembre: Banda de Viento, Ballet Clásico, Baile Moderno, Ballet Folclórico, Guitarra, Piano y Saxofón.

META: M.2.4.1.6 Efectuar 4 cursos de verano artístico-culturales al año en el municipio.

Se implementaron cursos de verano en 10 comunidades del municipio: Alfarería, Baile, Pintura y Dibujo, Cartonería, en las comunidades:

- El Sauz
- El Ancón
- Estancia de San Francisco
- Ex Estación Chirimoya
- Santa Fe
- La Lagunita
- San Francisco
- Rancho Seco
- La Quemada
- El Aposento.

META: M.2.4.1.7 Contar con 500 asistentes en promedio anual a talleres de educación artística no formal, actividades de difusión artística y exposiciones en el municipio.

Se contó con la participación de 15,300 personas en talleres, actividades de difusión y exposiciones en Jardín Principal, Primer Patio de la Presidencia, Casa Juárez, Instituciones educativas y las comunidades: Fábrica, Domingo del Tejocote, Carretón, Jaral, el Huizache, Jesús María, San Pedro de Almoloyán y Ex Estación Chirimoya

META: M.2.4.1.8 Impartir 5 capacitaciones culturales al año en el municipio.

Se realizaron 3 capacitaciones para instructores y ciudadanos: espacio Abierto para la elaboración de agenda cultural, Master Clase de danza contemporánea y capacitación a instructores.

META: M.2.4.1.9 Contar con 450 asistentes a concursos, exposiciones, recorridos y conferencias culturales en cabecera municipal de manera anual

Se contó con la participación de 2,700 asistentes a 4 concursos, 4 conferencias y 14 exposiciones.

META: M.2.4.2.1 Desarrollar 15 concursos durante la administración para difundir el patrimonio cultural en el municipio

Se realizaron 5 concursos culturales: altar de muertos, catrinas y catrines, calaveritas literarias y dibujo a Margarita Paz Paredes.

META: M.2.4.2.2 Llevar a cabo 5 intercambios culturales en las comunidades del municipio durante la administración

Se realizaron dos intercambios culturales: encuentro de danzas y encuentro de escritores y poetas en torno a la figura de Margarita Paz Paredes.

Además

Trabajamos en investigaciones de las manifestaciones culturales del municipio: Los aguadores y la alfarería

Se implementaron 16 talleres culturales en la Casa de la Cultura, los meses de: Marzo, abril, mayo, junio, octubre y noviembre en las disciplinas de:

- Banda de Viento
- Guitarra
- Dibujo
- Papiroflexia
- Ballet Infantil
- Baile Moderno
- Piano
- Ballet Folclórico
- Saxofón

Se implementaron 16 talleres culturales en Fábrica de Melchor, Domingo del Tejocote, Lequeitio, Huapanal, Jaral, Carretón, Soledad del lindero, el Rodeo, la Lagunita, San Vicente, San Pedro de Almoloya y el Fuerte, durante los meses de: Marzo, abril, mayo, junio, octubre y noviembre en las disciplinas de:

- Coro
- Violín
- Bajo Quinto
- Acordeón
- Guitarra
- Cartonería
- Dibujo
- Guitarra
- Inglés
- Pintura
- Cartonería

Se implementaron 14 exposiciones temporales: Ramillete de luz, Fotografías de San Felipe, Una Experiencia a través del Óleo, Mujer entre enunciados, Inédita microhistoria del Cubo, Pintura al Óleo, Exposición de Casa Miniatura, Pinceles en trayectoria, El infierno de Dante en los Comics, Vida y Obra del doctor "Francisco Myers".

Atendimos 130 solicitudes de préstamo de sonido, tapanco, caballetes, sillas, instrumentos musicales. Apoyo con maestro de ceremonias, presentaciones culturales, talleres efímeros y presentaciones de cine club.

Implementamos 15 proyecciones de Cine club en las comunidades San Pedro de Almoloya, La Quemada, La Cantera sur, El rosario, El Tepozán, La Huerta, Chirimoya, Estancia del Cubo, La Lagunita, San Francisco y Manzanillas.

Se realizaron 15 conferencias culturales: Presentación de libro “Autores de nuestra región”, Leyendas de San Felipe, Revista San Felipe, la historia en tu municipio, seminario sobre la comunidad del cubo, presentación del libro litoral del tiempo y conferencias sobre la alfarería.

Se implementaron 13 presentaciones cortas, de cuenta cuentos. Historias acompañadas de Guitarra en los Jardines de Niños: San Pedro de Almoloya, Sor Juna Inés de la Cruz, Ricardo Flores Magón, Juan Enrique Pestalozzi, Narciso Mendoza, Ricardo Flores Magón, Federico Augusto Frobel, Paulo Freire, Ignacio Aldama, Juventino Rosas, Juan de la Barrera y Jorge Cantor.

Implementamos 14 talleres efímeros: dibujo y pintura, manualidades, elaboración de máscaras, baile y papiroflexia en las comunidades: Hacienda de Jaral, Jesús María, El Ancón, El Aro, El Cubo, Ex Estación Chirimoya, Los Barcos, El carretón, El Fuerte, San Bartolo y cabecera municipal.

DEPORTES

META: M.2.2.1.1 Desarrollar 6 ligas deportivas infantiles en el municipio en futbol, voleibol y basquetbol de manera anual.

Actualmente hemos desarrollado 4 Ligas:

- Liga de fútbol infantil en La Zona Sur
- Liga de basquetbol infantil en cabecera
- Liga de voleibol infantil en cabecera
- Liga de fútbol en Fabrica de Melchor

META: M.-2.2.1.3 Llevar a cabo un promedio anual de 10 programas, ligas y/o eventos deportivos en cabecera municipal.

Se han realizado en total 5 programas en los cuales hemos podido fomentar el deporte en eventos como:

- El Día Mundial Contra la Obesidad
- Nado por mi Corazón
- Semana Estatal de la Cultura Física y Deporte
- Día del Desafío
- Día Mundial de la Activación Física

META: M.-2.2.1.4 Llevar a cabo un promedio anual de 6 programas, ligas y/o eventos deportivos en comunidades

Trabajamos en 3 ligas, La Liga de Futbol en San Pedro de Almoloya, además de la inauguración de cancha de futbol en Lequeitio e inauguración de cancha de futbol en Fábrica de Melchor.

META: M.-2.2.1.7 Impartir 12 capacitaciones al año a los promotores deportivos del municipio.

Realizamos 4 capacitaciones: Formación de Instructores, Proceso de Iniciación al Basquetbol, Primeros Auxilios y Gestión Deportiva, Capacitación en la disciplina del Voleibol.

META: M.2.2.1.8 Realizar un diagnóstico del estado de la infraestructura deportiva en el cual se identifiquen prioridades de atención durante la administración.

Llevamos a cabo la construcción 21 m. de la barda perimetral la unidad deportiva Campo Esparta, así como la rehabilitación de los baños y se encuentra en proceso la construcción de un andador.

META: M.2.2.1.9 Actualizar el reglamento existente del auditorio municipal y desarrollar 4 reglamentos para las unidades deportivas del municipio durante la administración

Los reglamentos para las unidades deportivas se encuentran en proceso

META: M.2.2.1.11 Dar mantenimiento a 6 canchas de futbol rápido en comunidades durante la administración.

Se dio mantenimiento a 4 canchas deportivas de futbol rápido: San Bartolo De Berrios, Laguna De Guadalupe, San Pedro de Almoloya y La Huerta.

META: M.2.2.1.17 Desarrollar 7 torneos en diferentes disciplinas deportivas de manera anual.

A la fecha se han realizado los torneos: liga infantil de beisbol, liga estudiantil de futbol y liga infantil de futbol.

META: M.2.2.1.18 Llevar a cabo 3 convocatorias para fomentar el ejercicio y la actividad física, dos veces por año en cachi bol, zumba y activación física.

Se llevaron a cabo las convocatorias para: Juego de convivencia de cachi bol, 1er Trail Torres Mochas y Zumbatón Día Internacional de la Mujer.

Además

Participamos en la organización y ejecución de rallys en los festejos del Día del Niño en cabecera en Jardín Principal y las comunidades Ex Estación Jaral de Berrios, Saucedo de la Luz, Laguna de Guadalupe, San Pedro de Almoloya, San Bartolo de Berrios, La Labor, Cantera Sur y El Rosario.

Apoyamos en la organización de la séptima Carrera Atlético Pedestre "Profesor. Fernando Esparza Grimaldo" en coordinación con el Bachillerato SABES Jaral de Berrios.

Participamos en la organización del evento Torneo de Box Profesional en el Auditorio Municipal.

Llevamos a cabo una carrera atlética y exhibición de box con motivo a la Fiesta patronal en la localidad de Santa Catarina.

Brindamos entrenamientos de Fútbol y Basquetbol a los alumnos del CONALEP, Plantel San Felipe.

Inauguramos la “Escuela de Beisbol San Felipe”, formación y entrenamiento para 120 alumnos

Brindamos entrenamientos en la Escuela de Fútbol de la Liga de Zona Sur.

Llevamos a cabo un juego de exhibición de la Escuela de Beisbol en los municipios de Victoria y Ocampo Gto.

Se dio atención a 54 solicitudes para préstamo de canchas y espacios deportivos, así como apoyo en traslados a equipos y deportistas dentro y fuera del estado de Guanajuato.

Promovemos y apoyamos el deporte en personas con discapacidad y de la tercera edad. Realizamos un rally deportivo para alumnos de Bachillerato de Centro de Atención para estudiantes con discapacidad (CAED-CECATI 104) y un rally en coordinación con CODE para el Centro de Atención Múltiple “GABRIELA BRIMMER”, así como entrenamientos de Cachi bol con Adultos Mayores.

Realizamos trabajo de mantenimiento en las instalaciones deportivas para brindar espacios dignos de los sanfelipenses con actividades como reforestación, limpieza, riego, pintado de canchas y cajones de estacionamiento, mantenimiento de áreas verdes, baños, iluminación, cableado, rehabilitación de barda perimetral en Campo Esparta.

Impulsamos la activación física de niños y jóvenes en diferentes instituciones educativas de cabecera municipal y comunidades rurales con actividades como exhibiciones de box, rallies, rallies acuáticos, préstamo de material deportivo.

Realizamos actividades de zumba para madres de familia y activación física a elementos de policía municipal, así como en el Centro de Readaptación Social.

El Personal de La Dirección de Deporte, ha participado en diferentes capacitaciones con el objetivo de mejorar y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía. “Organización de Archivos” “Sistema Integral de Información Municipal” y “Declaraciones Patrimoniales y Sistema Declaranet”. “Levantamiento de Actas Administrativas” Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024 Gestión de Solicitudes de Derecho ARCO Obligaciones de Transparencia y Clasificación y Desclasificación de la Información “Datos Personales y Transparencia Proactiva” Asimismo, asistimos a reuniones regionales CODE en Victoria, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende y Xichú, Gto. siendo sede en San Felipe el pasado viernes 19 de agosto.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

META: M.2.3.1.1 Realizar una feria anual para jóvenes emprendedores incentivando a la Mentefactura.

Llevamos a cabo una Feria de Competitividad en donde participaron 150 jóvenes y pudieron apreciar 11 proyectos en total, los cuales provenían de:

- Laguna de Guadalupe - 3 Proyectos
- Jaral de Berrios - 3 Proyectos
- Cabecera - 2 Proyecto
- Los Martínez - 3 Proyecto

META: M.2.3.1.2 Impartición de 80 pláticas anuales para jóvenes del municipio en temas de emprendimiento en todo el municipio.

Hemos realizado 10 pláticas en las siguientes comunidades, cabecera municipal, Jaral de Berrios, La Varilla, Estación San Francisco, Ex Estación Chirimoya, El Fresno, San José de los Barcos, ITESI e Instituto Guanajuatense, con lo cual llegamos al 12.5% de cumplimiento

META: M.2.3.1.3 Impartir 24 cursos de Excel® al año para jóvenes del municipio.

93 jóvenes atendidos con el programa de desarrollo de nuevas habilidades educativas Microsoft mediante 1 curso en la Localidad de Jaral de Berrios.

META: M.2.3.1.4 Impartir 4 conferencias empresariales para jóvenes del municipio al año.

Hemos atendido a 320 jóvenes mediante 3 conferencias empresariales con los siguientes nombres, mentefactura – CONALEP - 21/04/2022, créditos y empresariales - 13/05/2022, emprendimiento y compromiso social - 09-12-2021, con lo cual llegamos a un 75 % de cumplimiento.

META: M.2.3.1.5 Impartir conferencias a 2,000 jóvenes al año en comunidades del municipio.

1616 jóvenes atendidos con conferencias en temas, empoderamiento Juvenil proyecto de vida liderazgo y compromiso social, con lo cual llegamos a un 80.8% de cumplimiento.

META: M.2.3.2.1 Implementar 12 eventos anuales del “Programa de Eventos Culturales, Artísticos para la Juventud”.

Hemos atendido a 1720 jóvenes mediante 8 eventos Culturales.

1. 1ER CARNAVAL DEL DIA DE MUERTOS
2. EXPOSICIÓN DE TALENTOS ARTÍSTICOS SAN JOSÉ DE LOS BARCOS
3. EXPOSICIÓN DE TALENTOS ARTÍSTICOS CARRETÓN
4. EXPOSICIÓN DE TALENTO ARTÍSTICOS SAN PEDRO DE ALMOLOYA
5. ORATORIA PAZ PAREDES
6. OBRA DE TEATRO EN EL EVENTO DIA DEL NIÑO LAGUNA DE GUADALUPE
7. OBRA DE TEATRO EN EL EVENTO DIA DEL NIÑO COMUNIDAD PEÑUELAS
8. MURALISMO

META: M.2.3.2.2 Organizar 24 actividades recreativas con causa para jóvenes en cabecera y comunidades al año.

Realizamos 25 actividades recreativas en donde pudimos brindar la atención a 509 jóvenes las cuales se llevaron a cabo en:

- San José de Rancho Nuevo
- 2 - La Herrería
- Rancho Seco
- 2 - Cabecera Municipal ITESI
- Cabecera Municipal CONALEP
- Cabecera Municipal Instituto Guanajuatense
- San Francisco
- 3 - Jaral De Berrio
- Mastranto Del Refugio
- 2 - Providencia De Guadalupe
- La Varilla
- Ex Estación Chirimoya
- San José de los Barcos
- Jesús Maria
- San Bartolo de Berrios
- La Lagunita
- 2-Molino de San José
- Fresno

META: M.2.3.2.3 Impartir 144 pláticas motivacionales de activación física para jóvenes en cabecera y comunidades al año.

Hemos impartido 32 pláticas motivacionales, viéndose beneficiados 934 jóvenes, cumpliendo hasta el momento un 22 % de la meta planteada.

META: M.2.3.2.4 Organizar 12 eventos deportivos al año para jóvenes en el municipio agregando pláticas motivacionales.

Llevamos a cabo 6 eventos deportivos en comunidades, San José de los Barcos, San Juan de llanos, Arrastres, Cabecera municipal voleibol (Parque DIF). San Bartolo. Santa Rosa y Laguna de Guadalupe atendiendo un total de 1500 jóvenes.

META: M.2.3.3.1 Impartir 6 talleres al año para que los jóvenes desarrollen nuevas habilidades laborales.

Realizamos 16 talleres electricidad en donde se atendieron a 707 jóvenes, mismos que fueron impartidos en:

- Santa Catarina
- Providencia de Guadalupe
- La Varilla
- Ex Estación Chirimoya
- Los Martínez

- Cabecera - Instituto Guanajuatense

META: M.2.3.3.2 Impartir 10 cursos teórico-prácticos en electricidad al año.

Llevamos a cabo 5 cursos los cuales constaban de 8 sesiones donde 2 era de teoría y 6 de practicas en donde pudimos atender a 415 jóvenes en las siguientes localidades:

- CABECERA MUNICIPAL
- JARAL DE BERRIO
- SAN PEDRO DE ALMOLOYA
- LAGUNA DE GUADALUPE
- MASTRANTO DEL REFUGIO

META: M.2.3.4.1 Realizar 3 colectas: invernales, víveres de primera necesidad, juguetes, útiles, intercambio de libros en cabecera municipal, durante la administración.

Realizamos 2 intercambios de libros en cabecera, 1 entrega de ropa en Santa Catarina, 1 entrega de ropa en Estancita del Maguey y 1 entrega de ropa en Peñuelas, beneficiando de esta manera a 330 personas.

META: M.2.3.4.2 Llevar a cabo dos concursos anualmente para que los jóvenes desarrollen proyectos que generen impacto social en el municipio durante la administración.

Llevamos a cabo el Premio Municipal de la Juventud en donde contamos con la participación de 150 jóvenes.

META: M.2.3.4.3 Llevar a cabo 5 programas anuales para jóvenes con instituciones para la prevención de adicciones.

- 1- Coordinación con el área de prevención de seguridad pública para impartir actividades recreativas en comunidades y cabecera
- 2- Participación con planeth youth para sumar actividades desde charlas hasta rallys educativos
- 3- Coordinación dirección general de reintegración social para adolescentes del Estado de Guanajuato.

En donde pudimos brindar atención a 400 jóvenes

META: M.2.3.4.4 Impartir 24 pláticas al año de proyecto de vida con Jóvenes que no tienen la posibilidad de estudiar o trabajar.

Impartimos 13 platicas en donde logramos atender a 150 jóvenes que no tiene la posibilidad de seguir estudiando en las siguientes comunidades.

1. Los Barcos
2. Jaral de Berrios
3. El Mastranto Sur

4. Mastranto del Refugio
5. Providencia de Guadalupe
6. San Francisco
7. Santa Catarina
8. Laguna de Guadalupe
9. Providencia de Guadalupe
10. Santa Catarina
11. Laguna de Guadalupe
12. Estancita del Maguey
13. Mastranto Norte

META: M.2.3.4.5 Llevar a cabo 12 pláticas anuales para jóvenes con instituciones para temas de educación sexual y planificación familiar.

Logramos realizar 4 pláticas en donde tuvimos la participación de 401 jóvenes, en los cuales abordamos los siguientes temas:

- 1- SEXUALIDAD RESPONSABLE - SAN JOSÉ DE LOS BARCOS
1. MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS - SAN BARTOLO
2. PLÁTICA SEXUALIDAD - CENTRO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CECATI 104
3. PREVENCIÓN DE EMBARAZOS ADOLESCENTES - TELE BACHILLERATO, MASTRANTO DEL REFUGIO.

META: M.2.3.4.7 Atender a 300 jóvenes al año en la adecuada gestión de métodos anticonceptivos, de manera conjunta con el Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud (CAISES).

Llevamos a cabo 1 Feria de Servicio en la Secundaria Práxedes Guerrero turno matutino y vespertino, así como en la Telesecundaria 512 y en la Secundaria de la Comunidad de San Bartolo de Berrios en donde pudimos brindar el servicio y la orientación a 1541 jóvenes.

EJE 3: SAN FELIPE ES PROGRESO

DESARROLLO ECONÓMICO

META: 3.2.1.1. Capacitar en oficios y vocaciones a 125 personas al cierre de la administración.

Se cuenta con una gestión inicial con el CECATI para celebrar un acuerdo de colaboración para ser revisado por las áreas jurídicas de esta institución y Presidencia Municipal, en donde se tramitará en la próxima modificación presupuestal la suficiencia financiera para ofrecer estos talleres de capacitación en oficios y vocaciones para la ciudadanía en general.

META: 3.2.1.2 Ofertar 3 talleres de actualización laboral durante el trienio

Se llevaron a cabo tres talleres de actualización laboral: 2 talleres impartiendo el tema “Innovación de Negocios” beneficiando a comerciantes de nuestro Municipio, el día 04 de marzo

de 2022 en las instalaciones del CIDIJ Y 1 taller para el sector comercio denominado “Fortalece las Ventas de tu Negocio” para actualizar conceptos y estrategias para mejorar los niveles de venta del sector comercio.

META: 3.2.1.3 Vincular y colocar anualmente a 50 ciudadanos o egresados de Instituciones de nivel medio superior y superior buscadores de empleo en las micro y pequeñas empresas.

Fueron contratados 204 ciudadanos como resultado de la vinculación y gestión de 35 empresas que ofertaron vacantes, brindando nuevas alternativas de trabajo en nuestro municipio.

META: 3.2.1.4 Atraer Inversiones para la instalación de por lo menos dos empresas en el territorio Municipal en los siguientes tres años.

Como resultado de la atracción de inversiones para nuestro municipio se instaló en el mes de febrero del 2022, una empresa manufacturera dedicada a la producción de calzado “MODEROF”, beneficiando a 50 familias sanfelipenses con empleo formal.

META: 3.2.1.5 Implementar 9 Ferias de Empleo para colocación laboral en San Felipe durante el trienio.

En noviembre 2021 se llevó a cabo la primera Feria del empleo en portales de “Casa Juárez”, contando con la participación de 18 empresas locales y foráneas, logrando con esto la colocación en un nuevo puesto de trabajo a 51 ciudadanos.

En el mes de enero del 2022 se efectuó la Segunda Feria de Empleo en la Explanada del “Pueblito” contando con la participación de 16 empresas locales y de municipios circunvecinos contratando a 46 ciudadanos de nuestro municipio.

La Tercera Feria de empleo, se llevó a cabo en el mes de abril en las comunidades “Jaral de Berrio”, “San Bartolo de Berrio”, “San Pedro de Almoloya” y “Explanada del Pueblito” contando con la participación de 15 empresas locales y foráneas colocando a 40 ciudadanos en una nueva opción de trabajo.

META: 3.2.2.1 Realizar y difundir 3 eventos anuales de “Semana del Ahorro” en el trienio

Se llevó a cabo la primera “Semana del Ahorro” en la cual se contó con la participación de 71 negocios locales, los cuales participaron en este evento ofreciendo promociones y rebajas en sus productos y servicios, logrando con esto impulsar sus ventas y beneficiando al consumidor con ofertas y precios más bajos para apoyar a las familias de nuestro municipio.

META: 3.2.2.2 Apoyar anualmente a 30 familias con financiamiento para la operación y mejora de sus unidades de negocio

Se llevó a cabo la entrega de 11 carritos taqueros en el mes de diciembre de 2021 del programa “EMPRENDE”.

Con el programa “Confío en Ti” fueron otorgados 32 apoyos impulsando la implementación de proyectos productivos en comunidades y cabecera municipal; con este programa se moderniza a los negocios en su mobiliario y equipo permitiendo brindar una mejor calidad en su servicio.

META: M.3.3.1.2 Desarrollar e implementar un programa anual de difusión turística del municipio.

Para difundir los atractivos turísticos del municipio se han desarrollado las siguientes actividades:

Creación de un mapa general del municipio y sus atractivos turísticos y/o servicios.

(<https://drive.google.com/file/d/1xUDGpH0FsOn6BliqudaDQkb3edn3SX/view?usp=sharing>)

Creación de un código QR para la geo - localización de atractivos turísticos y/o servicios del municipio.

(https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1CVZ6epaJkB_9hYmjsUS_vr5zuDr994&ll=21.435739698512663%2C-101.42561628942194&z=10)

Gestión de un convenio de “Ciudades Tierra Unida” con 12 municipios, fomentando el intercambio de promoción turística.

META: M.3.3.1.3 Implementar de manera anual en el trienio tres programas de señalización turística municipal.

Para atender el área de oportunidad de señalética turística física en el municipio, realizamos la creación de un mapa digital con la geo-referenciación de 31 atractivos turísticos municipales, así como de 15 prestadores de servicios en la región.

META: M.3.3.2.1 Implementar al menos 3 productos turísticos en el municipio durante el trienio.

Se realizó un primer producto turístico denominado “Primer Encuentro de Globos Aerostáticos”, con una participación de más de 10 mil visitantes al evento y una derrama económica por arriba de 300 mil pesos.

Como segundo producto turístico, fue llevado a cabo el cuarto “Festival del Mezcal de Jaral de Berrio” con una afluencia de 33 mil personas y una derrama económica de más de 10 millones de pesos.

La “Ruta 360 RZR” como tercer producto turístico implementado, se recibió a más de 150 turistas extremos en el Campo Esparta con una derrama económica de más de 65 mil pesos.

De manera sostenida, se creó la “Ruta del Vino, Queso y Mezcal” con una participación de 70 turistas y agencias de viajes generando una derrama económica de más de 48 mil pesos y que nos dará oportunidad de incrementar a más de 1500 visitantes durante el año.

META: 3.3.2.2 Contar con al menos 3 rutas ecoturísticas al cierre del trienio.

Se trabaja en el desarrollo de los 3 productos turísticos “Rutas de aventura” donde se contemplarán las zonas de Sierra de Lobos, Los Panales, Sierra de Santa Rosa, San Pedro de Almoloya y la Sierra del Cubo, como productos ecoturísticos de nuestro San Felipe.

META: 3.3.2.4. Implementar un programa anual de promoción que impulse la comercialización de productos terminados, artesanales, alfareros y mezcaleros (Marca Ciudad).

Se desarrolló la estrategia de impulso a la competitividad de productos locales, tradición mezcalera y alfarería local desarrollando e implementando un programa que distinga las características y cualidades específicas de un producto o servicio de calidad.

Para este fin, actualmente se implementa este programa fortaleciendo a la comercialización de productos regionales como el mezcal, alfarería y artesanías de San Felipe hechos “Por nuestra gente”.

Dicho programa es denominado “MARCA CIUDAD”

Se desarrolló una metodología y proceso de ingreso al programa “Marca Ciudad”.

Fueron aplicadas 200 encuestas de percepción ciudadana para identificar atributos y características del municipio en el entorno turístico y de productos.

Se formularon 3 procesos de evaluación y nivel de madurez de la certificación de los productos, servicios o lugares participantes.

Se elaboraron 3 instrumentos de evaluación y medición del nivel de madurez de cada proceso.

Fueron convocados a una reunión los artesanos del municipio para la presentación del Programa “Marca Ciudad”.

Además

La Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores (OME San Felipe), atiende 50 citas diarias para el trámite de pasaporte;

- Trámites solicitados por la ciudadanía: 10,000
- Pasaportes entregados contando con los requisitos que marca la SRE: 6,016

En materia de Mejora Regulatoria la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, es la encargada de emitir dictámenes de “Manifiesto de Impacto Regulatoria (MIR)”.

Actividades realizadas:

- Se realizó la conformación de un Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, con el propósito de dar cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria de nuestro Municipio.
- Se brindaron 5 asesorías para desarrollo y análisis de “Manifiestos de Impacto Regulatorio (MIRS)”, solicitadas por las Direcciones de área de la Administración Pública.

- Se emitieron 5 Dictámenes para la implementación de reglas de operación y/o Lineamientos para la aplicación de programas municipales.
- Se realizaron 7 Reuniones del Consejo de Mejora Regulatoria, 1 Sesión de instalación del Consejo, 2 Sesiones ordinarias, 4 Sesiones extraordinarias
Atendiendo las necesidades de conformación de Manifiestos de Mejora Regulatoria solicitadas por las Direcciones de Área.

Con las Dependencias de la Administración se han trabajado:

- Reglas De Operación Del Programa Municipal Para La Adquisición De Semillas De Maíz De Bajo Riesgo 2021
- Reglas De Operación Del Programa Municipal Para La Adquisición De Semillas De Maíz De Bajo Riesgo 2022
- Reglamento De Acceso A La Información Pública Municipal De San Felipe, Guanajuato
- Lineamientos Para El Otorgamiento De Becas Para El Municipio De San Felipe, Gto
- Reglas De Operación Del Programa De Vacunación Y Desparasitación De Ganado, Bovino, Ovino Y Caprino 2022

Con el firme propósito de facilitar 5 de los trámites básicos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo ofrece a la ciudadanía en general los trámites que la plataforma del Sistema de Administración Tributaria permite realizar.

Servicios Ofrecidos:

- Impresión de Constancia de Situación Fiscal, Generación de Contraseña, Búsqueda e Impresión del número de Seguridad Social, Reimpresión del Registro Federal de Contribuyentes y Opinión de Cumplimiento.
- Para atender y realizar trámites ante diversas instituciones tanto del sector público como del sector privado, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo ofrece a la ciudadanía en general el servicio de impresión e CURP.
- Promedio de 248 trámites realizados mensualmente

Se incluyeron 8 productores de mezcal en la segunda feria “La Flor del Sombrero” en San Francisco del Rincón, impulsando a este sector productivo.

Se celebró un evento denominado “Fiesta de la Cosecha” en el Parque Ecológico Las Mariposas con el apoyo a los artesanos en la venta de sus productos.

Se impulsó el segundo festival “Tinto y Toro” en la ex hacienda de Jaralillo con la inclusión del gremio alfarero y artesanal con la participación de 10 artesanos y alfareros del municipio.

Gestión de 2 stands gastronómicos en el “Noveno encuentro de Cocineras Tradicionales” en Parque Guanajuato Bicentenario.

Participación en 6 eventos municipales como la “Feria Artesanal de los Remedios” en Comonfort, Festival KIMBA en Mineral de Pozos, San Luis de la Paz y “Que Bien Sabes Guanajuato” en Parque Bicentenario, Silao.

Celebración de 3 Ruedas de prensa festival del mezcal en villa de reyes, rueda de prensa de resultados en San Felipe y rueda de prensa Mini Asociados México

Celebración de 3 mesas de trabajo para cabildear convenio de colaboración “Ciudades tierra unida” sedes (Silao, Dolores Hidalgo y Villa de Reyes).

Implementación de un proceso de medición de calidad en el servicio de la Dirección por medio de encuestas de satisfacción “QR”.

Visita a 5 destinos turísticos del municipio con Blogger de las revistas “México insider y NotHurry to get home”

Creación de un pabellón turístico y de productores de ciudades tierra unida en conjunto con los 12 municipios participantes.

Gestión de 2 stands para productores, mezcaleros y alfareros en la feria de Silao 2022.

Gestión de 7 espacios para productores en la feria del queso en Villa de Reyes.

Firma de un convenio de colaboración con la ciudad hermana de Villa de Reyes.

Gestión de 6 espacios para productores en la hacienda Gogorrón, hacienda calderón y balneario Gogorrón

Celebración de un certamen de belleza “Teen Universe” donde quedaron como finalistas 7 jóvenes quienes representaran al municipio en su etapa estatal.

Impulsar a los productores de maguey como materia prima para la producción de mezcal en “Hacienda Jaralillo”.

Celebración de una mesa de trabajo y recorrido de puntos turísticos con empresarios, prestadores de servicios y funcionarios públicos del municipio con el Secretario de Turismo y nuestro presidente municipal.

Se gestionó la instalación de la segunda planta “ARMADA”, empresa manufacturera de calzado la cual arrancará en el mes de agosto.

Se apoyó a la Secretaria de Turismo para la toma de fotos del Mercado Hidalgo para el desarrollo de un libro sobre Mercados Porfiristas del siglo XIX en el Estado de Guanajuato.

Se gestionaron 2 cabinas sanitizantes para el Mercado Hidalgo para brindar mayor seguridad sanitaria tanto a los clientes como a los locatarios.

Con el objetivo de apoyar e impulsar a la producción del sector alfarero se entregó en el mes de julio apoyo económico de 4 mil pesos a 8 artesanos, dentro del programa “FONART”.

DESARROLLO RURAL

META: M.3.1.1.2 Regularizar y dar certeza jurídica a 30 predios agrícolas y ganaderos.

Se recibieron 31 trámites, de los cuales se enviaron 29 expedientes a la Dirección de Asuntos Agrarios y Regularización de Predios Rústicos de los cuales solo fueron aceptados como procedentes 26 trámites.

META: M.3.1.1.4 Construir 15 km. de caminos rurales durante el trienio.

En este año se ha culminado la construcción de 3 caminos prioritarios saca - cosechas 2022 con una distancia de 8.10 km y una inversión de \$ 810,000.00 en las siguientes localidades:

1. Huapanal de Lequeitio - Ejido del Tejocote o Poblado de Domingo (3.2 km)
2. San José de los Barcos - Arroyo de Nopales (1.5 km)
3. Estanzuela - Peña San José (3.4 km)

META: M.3.1.2.1 Dotar de equipamiento e implementos agrícolas a 240 Unidades de Producción durante el trienio.

Inversión 100 % municipal 1 millón 575, mil pesos, 125 unidades de producción beneficiadas, 58 comunidades favorecidas.

META: M.3.1.2.2 Apoyar anualmente a unidades de producción para sembrar al menos 600 hectáreas de maíz bajo riego.

Con el objetivo de reducir la población que se encuentra en rezago, a través del incremento en los niveles de producción de los agricultores, mediante el otorgamiento de subsidios a la producción, como apoyo para siembra de maíz certificado en condiciones de riego, se apoyó a 703 hectáreas, 396 personas beneficiadas de 64 comunidades. Con aportación municipal de 2 millones 394 mil 367 pesos y una aportación de beneficiarios equivalente a 2 millones 394 mil 367 pesos.

META: M.3.1.2.3 Apoyar cada año con la siembra de 80 toneladas de avena a las Unidades Rurales de Producción.

Con el objetivo de aumentar el ingreso económico de las unidades de producción mediante la reconversión y/o aprovechamiento de áreas de cultivo para tener una mayor rentabilidad, aprovechando el potencial productivo de la entidad, con la finalidad de ordenar la producción agrícola conforme a las características de los suelos y clima de la región. Se benefició a 317 personas, 833.33 hectáreas apoyadas con la entrega de 100 toneladas de avena y 100 comunidades beneficiadas.

Con un aporte de beneficiarios de 300 mil pesos, 500 mil pesos por parte de Gobierno Estatal y una inversión; municipal de 700 mil pesos. Para una inversión total de 1.5 millones de pesos.

META: M.3.1.2.8 Apoyar cada año al menos a 50 familias con animales de traspatio.

Con el objetivo de incrementar la disponibilidad y acceso a los alimentos de las comunidades que se encuentran en zonas rurales del Estado de Guanajuato para el fortalecimiento de la seguridad Agroalimentaria, se realizó la entrega de 1 mil 010 paquetes de aves entregados en 77 comunidades. Lo anterior con una inversión estatal de 300 mil pesos, una inversión municipal de 476 mil pesos y una aportación de 182 mil 300 pesos por parte de los beneficiarios.

Además

El programa Mi ganado productivo en su componente apoyos emergentes en especie para contingencias “Pacas de Rastrojo”, tiene como objetivo otorgar apoyos para reactivar la actividad productiva y mitigar los efectos negativos de las contingencias sanitarias, climáticas-ambientales y de mercado, que afectan el desarrollo de las unidades de producción pecuarias del estado de Guanajuato.

El Gobierno del Estado apoyó con 440 pacas de rastrojo de aproximadamente 420 kilogramos cada una, mientras que el Gobierno municipal apoyó con el medio de transporte para el traslado y entrega de las pacas de rastrojo.

Con el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico, “Adquisición de Fertilizante Nitrogenado”, en concurrencia con el Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural y con el objetivo de incrementar la producción en los cultivos de maíz y sorgo sembrados por las unidades de producción dedicadas a la actividad agrícola de riego y de temporal, se han entregado 707 apoyos para 1600 hectáreas y en beneficio de 120 comunidades con una inversión total de 5,490,924.45 pesos.

Se entregó el Seguro Agrícola para 6 comunidades y 309 beneficiarios directos, apoyando a 1,015.38 Has, con una inversión total de \$ 1,523,070.00 pesos; asimismo el Seguro Pecuario beneficiando a 79 comunidades y 263 beneficiarios directos, con un apoyo total por 904 mil 200 pesos.

Programa Territorial Sustentable en el Componente de Bordería 2022.

Con el objetivo de Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales en los procesos productivos de los territorios de la zona rural del Estado y fortalecer la capacidad de captación y almacenamiento de agua utilizada en las actividades de la producción primaria, se han ejecutado 31 obras en 22 comunidades y una inversión municipal de 1 millón de pesos y una aportación estatal de 500 mil pesos, así como una aportación de 500 mil pesos por parte de los beneficiarios.

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Desarrollo Federal Sustentable y del Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Felipe, Gto., se conformó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio de San Felipe, Gto.

Para integrar el Consejo de Desarrollo Rural, en el mes de noviembre de 2021 se llevaron a cabo reuniones con los delegados de las comunidades y con los comisariados Ejidales de los 13 polos de Desarrollo Rural en que se divide el territorio del Municipio de San Felipe, a fin de

elegir a un representante y un suplente de cada Polo de Desarrollo Rural, el cual ha sesionado 6 veces en lo que va de 2022.

Programa de Reconversión Sustentable de la Agricultura (Maguey). El programa tiene como objetivo el establecimiento de cultivo de Agave Salmiana en una superficie de 65.86 hectáreas y Agave Tobalá en una superficie de 5 hectáreas. con una aportación Municipal de 500 mil pesos y una aportación estatal de 769 mil 588 pesos y una inversión de los beneficiarios por 455 mil 964 pesos.

OBRAS PUBLICAS

META: M.4.2.2.1. Beneficiar a 4,250 habitantes del municipio con obras de pavimentación de calles en el trienio.

Durante este período se han beneficiado a 15,235 habitantes. En la construcción de 9 pavimentaciones en calles (11 acciones) y un camino.

1. Calle Ejercito Nacional 1ra y 2da Etapa en San Pedro Almoloya
2. Calle Aldama en Colonia Maravillas
3. Calle Guadalupe Victoria 1ra y 2da Etapa en San Bartolo
4. Calle Querétaro en Lequeitio
5. Calle Lerdo de Tejada 3ra Etapa en Cabecera Municipal
6. Calle Santa Rosa en Santa Rosa
7. Calle Principal 3ra Etapa en Providencia de Guadalupe
8. Calle Principal en Chirimoya Vieja
9. Calle Barragán en Cabecera Municipal
10. Camino de acceso a la localidad de La Palma

Con una inversión municipal de 26 millones 942 mil 893 pesos y una aportación estatal de 4 millones 748 mil pesos para un total de 31 millones 690 mil 893 pesos.

META: M.4.2.2.3. Construir 1000 metros lineales de calles en la Cabecera Municipal al final del trienio.

Durante este período se han construido 460 metros lineales de pavimentación, con la construcción de 3 calles:

1. Calle Aldama en la Colonia Maravillas
2. Calle Lerdo de Tejada 3ra Etapa
3. Calle Barragán

Con una inversión municipal de 6 millones 371 mil 624 pesos y una inversión de Gobierno del estado por 4 millones 748 mil pesos para un total de 11 millones 119 mil 624 pesos.

META: M.4.2.2.4. Construir 1500 metros lineales de calles en localidades al final del trienio.

Durante este período se han construido 1060 metros lineales de pavimentación, con la construcción de 6 calles (8 acciones) y un camino.

1. Calle Ejercito Nacional 1ra y 2da Etapa en San Pedro Almoloya
2. Calle Guadalupe Victoria 1ra y 2da Etapa en San Bartolo;
3. Calle Querétaro en Lequeitio; Calle Santa Rosa en Santa Rosa;
4. Calle Principal 3ra Etapa en Providencia de Guadalupe;
5. Calle Principal en Chirimoya Vieja
6. Camino de Acceso a la localidad de La Palma.

Además

Se ha realizado el techado de 2 Canchas de Usos Múltiples en: Escuela Primaria Club Rotario de Cabecera Municipal y en la Primaria José María Morelos y Pavón y Adolfo López Mateos en San Bartolo, una inversión municipal de 4 millones 157 mil 753 pesos.

Se realizó la construcción de 18 techos en las siguientes localidades: Emiliano Zapata (2), Huapanal de Lequeitio (3) Puerta de San Juan (2), Ex Hacienda Casco de Lequeitio (2) La Angostura (4), Estancia del Maguey (2), La Balleza (2), Miguel Hidalgo, Cueritos (1). 130 personas beneficiadas con una inversión municipal de 1 millón 943 mil 841 pesos.

Se realizó la construcción de 24 baños dignos en las siguientes localidades: Buena Vista del Cubo (4), El Tejocote (Domingo) (4), Saucedá de la Luz (5), Estancia de San Francisco (2), San Francisco (5), Colonia La Florida, Aviación, Lázaro Cárdenas y El Fraile, una inversión municipal de 1 millón 714 mil 390 pesos en beneficio de 110 personas.

Se realizó la construcción de 5 Ampliaciones de Electrificación en las siguientes localidades: San Gabriel (La Ciénega), Ojo de Agua de San Miguel (El Coyote), Puerta de San Juan, Las Pilas Sur, Guadalupe (Ex Hacienda Casco de Lequeitio). Una inversión municipal de 2 millones 383 mil 988 pesos en beneficio de 210 personas.

Se realizó la construcción de 6 Bardas Perimetrales y un Comedor Escolar en: Primaria Nicolas Bravo en Herrerías (Comedor Escolar), Primaria Adolfo López Mateos en Ojo Agua de San Miguel (Barda), Primaria Guadalupe Victoria en Mastranto del Refugio (Barda), Primaria Ignacio Zaragoza en Rancho Nuevo de San Vicente (Barda), J.N. Paulo Freire en Cabecera Municipal (Barda), Telesecundaria 512 en Cabecera Municipal (Barda) y en J.N. Omecalli en Cabecera Municipal (Barda). Una inversión de 4 millones 736 mil 400 pesos de recurso municipal.

Se realizó la construcción de 12 Cuartos Dormitorios en:

La Esperanza (1), El Pirul (1), Ojo de Agua de Sombreros (El Derramadero) (2), San José Rancho Nuevo (Los Arrieros) (2), Huapanal de Lequeitio (2), Santa Rosa (1) y Jaral de Berrios (3), una inversión municipal de 1 millón 167 mil 358 pesos.

Se realizaron 2 Gimnasios al Aire Libre y una Explanada en: La Lagunita (Gimnasio), Jaral de Berrios (Estación Jaral) (Gimnasio) y San José de Los Barcos (Explanada). Una inversión estatal de 1 millón 121 mil 344 pesos y una aportación municipal de 903 mil 872 pesos.

Se realizó la Cuarta Etapa del Relleno Sanitario en la localidad:

Las Hartonas. Obra realizada con una inversión estatal de 1 millón 800 mil pesos y una inversión municipal de 1 millón 198 mil 629 pesos. Un total de 2 millones 998 mil 629 pesos.

Se realizó la construcción de Gavetas en el Área de Capillas Velatorias Cabecera Municipal, una inversión municipal de 1 millón 199 mil 557 pesos.

Se realizó la construcción de Muro Perimetral de Seguridad Pública y una inversión municipal de 892 mil 514 pesos.

Se llevó a cabo la reparación de Pozo en Laguna de Guadalupe, está en proceso la rehabilitación del Sistema de Agua en Rancho Nuevo de San Vicente (2da Etapa) así como las Líneas de Conducción de Agua en Rancho Nuevo del Carrizo y Anexas. Obras realizadas con una inversión municipal de 13 millones 200 mil pesos.

Se realizó la obra de Colector Pluvial en San Bartolo de Berrios y se trabajan en la construcción de Líneas de Drenaje en la localidad de Buenavista del Cubo, una inversión municipal de 8 millones 200 mil pesos.

Actualmente se trabaja en la construcción de 2 casas de salud en Zapote de La Ventilla y Molino de San José con una inversión municipal de 3 millones de pesos.

Se llevo a cabo la rehabilitación de Cancha Usos Múltiples en La Lagunita, Cancha de Fut-Bol 7 con pasto sintético en Fábrica de Melchor y Cancha de Fut-Bol 7 con pasto sintético en Lequeitio, una inversión municipal de 2 millones 245 mil 829 pesos.

Se realizaron 22 acciones de calentador solar en: La Lagunita (14) y Arroyo Grande (8), una inversión de 191 mil 045 pesos de recurso municipal.

Se trabaja en rastreo de 81.5 Km de caminos con humedad en 23 Comunidades: El Sauz, La Cienegueta, Estancia de San Francisco, El Coecillo, La Galeana, San José Rancho Nuevo (Los Arrieros), San José de la Varilla, El Garbanzo, El Ancón, La Labor, Rancho Nuevo del Salto, Mastranto Sur, Manzanillas, San Antonio de Jesús María, Los Martínez, El Huizache, Rancho Nuevo del Carrizo, Rancho Nuevo del Salto, Ojo de Agua del Carrizo, Zapote de la Ventilla, Huapanal de Lequeitio, Ojo de Agua de San Miguel y El Pirul.

Se trabaja en la rehabilitación de 29.5 Km de Camino en 11 comunidades: Rancho Nuevo de San Vicente, Cantera Sur, Palo Colorado, El Madroño, Los Cedros, El Jaralillo, San José de los Remedios, Prolongación Congreso, Tepozán de Santa Rita, Cañada de León y Los Alisos.

Se han realizado 18.5 Km de Desazolve de Canales y Ríos en 8 comunidades: El Aposento, Río Cocinero, Ex-Estación Chirimoya, Los Díaz, El Sauz, Laguna de Guadalupe, La Ventilla (Santa Anita), San Pedro de Almoloya, acciones realizadas en conjunto con personal de PC.

Se realizaron 15 desazolves de bordos con tractor agrícola y 16 con maquinaria pesada en: Mastranto del Refugio (1), Saucedá de la Luz (1), Palmitas (2), Los Martínez (1), Los Reyes (1), San Juan de Llanos (1), Santo Domingo de Guzmán (1), La Cienegueta (1), Jesús María (1), La

Frontera (1), Palo Colorado (4), San José del Tanque (1), San Juan de Llanos (3), Tres Encinos (2), El Aguaje Sur (1), Estancia del Cubito (1), El Aro (2), Palacio (1), El Tepozán Dos (1), La Virgen (1), El Vergel y Anexos (1), La Labor (1), El Estaño (1), con una inversión de los beneficiarios por 499 mil 915 pesos, una aportación estatal de 499 mil 915 pesos y una inversión municipal de 999 mil 830 pesos.

Se concluyó el Proyecto Ejecutivo de Alcantarillado en la comunidad de Manzanillas y actualmente se realiza el Proyecto Ejecutivo Pavimentación San Bartolo a San José Rancho Nuevo (Los Arrieros), Proyecto Ejecutivo de la Línea de Agua en Palo Colorado y el Madroño, Proyecto Ejecutivo Alcantarillado La Palma y El Vergel, San Pedro de la Palma, Planta de Tratamiento en Fábrica de Melchor, Proyecto Ejecutivo Para Tanque de Almacenamiento en Rincón de Ortega y Proyecto Ejecutivo Línea de Conducción de San Juan de Llanos a Manzanales, con una inversión municipal de 1 millón 710 mil 863 pesos.

EJE 4: SAN FELIPE SUSTENTABLE

MEDIO AMBIENTE

META: M.4.1.1.3 Incrementar el porcentaje de agua tratada utilizada para riego de áreas verdes en un 1%, al final del trienio.

Se han usado 2'945.00 m³ de agua tratada para el riego de áreas verdes de nuestros parques y jardines, principalmente en cabecera municipal, lo que representa un 56 % de avance respecto a la meta trazada, con acciones como éstas se ahorra y se cuida nuestros recursos hídricos sin descuidar la vida de nuestras áreas verdes.

META: M.4.1.1.6 Realizar 200 acciones en el Área Natural Protegida Sierra de Lobos, anualmente.

Se han realizado 60 acciones ambientales llevadas a cabo dentro del ANP (recorridos de verificación, inspecciones, plantaciones, podas de saneamiento)

META: M.4.1.1.7 Realizar 3 campañas anuales dirigidas a la sociedad, estudiantes y servidores públicos para la difusión de la educación ambiental, anualmente.

A través de 45 acciones se ha realizado 1 campaña de educación ambiental en cabecera y localidades del municipio, en donde participaron 835 estudiantes y la sociedad organizada, con lo que se genera conciencia sobre la importancia del cuidado de nuestro entorno y de los recursos naturales.

META: M.4.1.5.1 Verificar anualmente el 100% de las compensaciones ambientales establecidas en los permisos otorgados.

Se han emitido 33 permisos para tala de árboles.

META: M.4.1.5.2 Incrementar en un 5% la cantidad de árboles plantados en el trienio, con respecto al trienio anterior.

Se llevó a cabo la reforestación 5.48 hectáreas con un total de 4,110 árboles

META: M.4.1.5.3 Realizar 6 acciones anuales de reforestación en conjunto con la ciudadanía anualmente.

Hemos llevado a cabo 45 acciones en conjunto con las sociedad civil, sociedad organizada e instituciones educativas.

META: M.4.1.5.4 Donar 18,000 árboles y plantas de ornato, anualmente.

Durante este periodo se llevó a cabo la atención e 235 solicitudes de donación de árboles de la cual se desprende la donación de 16,283 arboles a las personas que así lo solicitaron, creando un compromiso de cuidado de los mismo.

META: M.4.3.2.1 Mantener el 100% del área verde de la cabecera municipal en buenas condiciones anualmente

Se ha dado mantenimiento a 72,903.33.66 m² entre (poda, orillado, fertilizado, podas de saneamiento) en las diferentes áreas verdes como lo es el jardín principal, el pueblito y los camellones

J M A P A

META: M.4.1.1.2 Elaborar 15 campañas y eventos en relación a la situación hídrica del municipio y cuidado del agua anualmente.

A través del área de Atención a Comités Rurales y Gestión Social de la J.M.A.P.A. en este año 2022, se han realizado 8 campañas de concientización de la situación hídrica a los comités de agua y a sus usuarios de diferentes localidades y en cabecera municipal a colonias e instituciones educativas, donde se les da el apoyo en asesoría técnica, uso eficiente del agua además de capacitación administrativa y financiera, para mejorar la operación de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, con una inversión de \$ 100,986.95 de pesos y beneficiando a 800 habitantes.

Se atendieron a las Localidades: San José de la Varilla, Jaral de Berrios, Santa Catarina, Puerto Alto. Así como en la Cabecera Municipal: Colonia El Fraile, Puertecito e instituciones como Frida Kahlo y Paulo Fraire.

META: M.4.1.2.4 Rehabilitar 5,000 m de tubería de drenaje sanitario de la J.M.A.P.A., al final del trienio.

Se gestionaron los recursos con la Comisión Estatal del Agua, para poder realizar obras de rehabilitación de red de drenaje sanitario que cumplieron su vida útil, tratándose de líneas mayor a 30 años de antigüedad construidas con material de asbesto y cemento, por lo que son obsoletos, así como poco funcionales, en donde pudimos rehabilitar un total de 3,489 metros lineales de tubería de drenaje con una inversión de \$ 8,599,035.33 de pesos y beneficiando a 6,717 habitantes.

Obras realizadas: Rehabilitación de drenaje Sanitario en colonia Aviación, Rehabilitación de drenaje sanitario en colonia Revolución (Ramal I y IV). Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Pról. Francisco I. Madero, Venustiano Carranza y Aldama y Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Pról. Aldama, Lázaro Cárdenas y Campesino, mejorando la calidad de este servicio básico para los habitantes de cabecera Municipal.

META: M.4.3.1.2 Ampliar en 3.3 km la red existente de agua potable, anualmente.

En la localidad de Palmitas desde hace varios años se les ofrecía un servicio discontinuo de agua potable, la característica de la red antigua provocaba que solo por las noches les llegara agua, cuando en cabecera desaceleraba el consumo, resultando un servicio poco eficiente.

Por lo que se trabajó contundente para la realización del proyecto de ampliación de red de agua potable en el cual la 1era etapa se construyó el tanque superficial de 30 m³, además 3 kilómetros de líneas de conducción de 3" que se interconecto en la red de 8" que va a Puerto de Sandoval y también la instalación de macro medidor para sectorizar la zona, mejorando la calidad de vida con eficacia en el servicio del vital líquido a 110 usuarios, con una inversión de \$ 2,149,217.59 pesos, recurso propio del organismo operador en donde pudimos ampliar la red un total de 1,610 metros lineales.

Tomando en cuenta todos los trámites legales para la donación del predio, incluyendo las desafectaciones de las servidumbres de paso y vías, aunado a las gestiones de los permisos de cruce carretero ante la SCT.

META: M.4.3.1.5 Atender el 100% de las demandas ciudadanas de los reportes hechos en cuanto a fugas y fallas hidrosanitarias de manera anual.

El atender el 100% de las demandas ciudadanas es un compromiso de la J.M.A.P.A. al ser una paramunicipal que tiene como principal objetivo llevar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a nuestros usuarios, con una inversión de \$ 4,213,329.00 de pesos y beneficiando a 35,804 habitantes.

Se atienden reportes de fugas, desabasto de agua, detalles electromecánicos, quejas de altos consumos, instalación de nuevas tomas y descargas sanitarias, entre otros. Situaciones que nos implica una fuerte disposición de recurso para tener los insumos necesarios para el operar del organismo.

Realizando adquisiciones de tubería, piezas especiales, equipos de bombeo, herramientas para desazolve, gas cloro, formas de recibos, papelería, equipos informáticos, etc.

META: M.4.3.1.7 Dotar de 100 litros de agua en garrafón para consumo humano, mensualmente, por recibo pagado.

El compromiso de dotar de agua potable a nuestros usuarios, ante la variación de la calidad de agua que se presenta en los mantos acuíferos, y durante un año que se detectó el parámetro de fluoruros fuera de los límites máximos permisibles, el municipio gestionó la construcción de Plantas Potabilizadoras de agua en diferentes puntos de la cabecera municipal, que por medio

del proceso de osmosis inversa los fluoruros son retirados del agua, la cual la convierte totalmente en potable, con una inversión de \$ 96,900.85 de pesos y beneficiando a 32,831 habitantes.

Por lo que la J.M.A.P.A. ahora opera estas Potabilizadoras en la colonia San Miguel, La Joya, Tenería y El Fraile, la cual distribuye garrafones de agua de 20lt gratuitamente a sus usuarios mientras presente su recibo de agua actual pagado.

META: M.4.3.3.2 Incrementar a 100% el porcentaje de cargos cubiertos por J.M.A.P.A. al año, por derechos de extracción a finales del año 2022.

El Área de Operación y Mantenimiento trabajo los 365 días del año las 24 horas. En su área de Pozos. Para extraer el agua del subsuelo y poder distribuir a los usuarios de cabecera municipal y localidades adheridas al sistema. Y puedan tener el agua las 24 horas los 7 días a la semana, con un costo de \$ 743,774.24 de pesos y beneficiando a 35,804 habitantes.

Se registra los volúmenes que marcan los macro medidores de los 3 pozos que opera la J. M. A. P. A. que son San miguel, Cerezo y La Joya.

Lo que va de este año 2022 en los dos trimestres pasados, se han pagado los derechos de extracción en base a esos volúmenes registrados. Proceso que revisa Operación y Mantenimiento y Contabilidad y Finanzas, y declara en los sistemas de CONAGUA.

META: M.4.3.3.3 Incrementar a 100% el porcentaje de cargos cubiertos al año por descargas de aguas tratadas a finales del año 2022.

El Área de planta de tratamiento trabajo los 365 días del año las 24 horas. Para sanear el agua residual que generan los usuarios de cabecera municipal y localidades que tienen drenaje y descargan sus aguas en Planta de tratamiento de Cabecera Municipal.

El buen operar de la planta se refleja cada trimestre cuando se realizan los análisis de calidad de agua en las dos descargas registradas ante CONAGUA, en base a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996.

Lo que va de este año 2022 en los dos trimestres pasados, se ha exentado dicho pago, por lo que hemos cumplido la normativa. Proceso que revisa planta de tratamiento y contabilidad y finanzas, y declara ante los sistemas de CONAGUA.

META: M.4.3.3.4 Incrementar a 70% el personal adscrito a la J.M.A.P.A. que ha recibido capacitación para mejorar su desempeño, al final del trienio.

En J.M.A.P.A. vemos que el capital humano es fundamental y por eso quienes trabajan en esta dependencia es muy importante su capacitación para seguir creciendo como empresa y mejorar los objetivos planteados por el Consejo Directivo. Para mejorar los servicios que presta a la ciudadanía.

Por eso se ha propuesta que al final del trienio de la administración municipal se hayan capacitado más del 70% de su personal, ya sea cursos pagados por el organismo, o inscribirnos a los que nos inviten las dependencias estatales y federales.

En los dos primeros trimestres del año 2022, se ha capacitado a 18 trabajadores de los 81 que están adscritos en la plantilla de J.M.A.P.A con una inversión de \$ 34,464.48 pesos, mediante el curso de “ley de aguas nacionales aspectos relevantes e institucionales” y “actualizaciones en materia fiscal”.

Además

Se intervino en el pozo No. 2 San Miguel con la obra de rehabilitación, para mejorar en el tema electromecánico. Se cambio columna de acero negro de 8” en sus tramos más oxidados y dañados, por tubería nueva. Se rehabilito el cableado en sus dos hilos AWG 000 ya que el cableado estaba ya muy dañado. Se adecuó en el tren de válvulas el brocal y se dio una pintada a la caseta de cloración. Se adquirió e instaló la bomba de cloración. Y se pagó la instalación de la motobomba nueva de 6” con cople reducción de 8” a 6”, todo lo anterior con una inversión de \$ 1,401,986.79 beneficiando a 35,804 habitantes.

Por lo que se encuentra operando en buenas condiciones extrayendo 47 lt/seg. y a la fecha ya no se han presentado fallas. Evitando desbaste de agua en la cabecera y localidades adheridas.

Se intervino en el pozo No. 4 La Joya con la obra de rehabilitación, para mejorar en el tema electromecánico. Se construyó la caseta de cloración. Se rehabilito el cableado en sus dos hilos AWG 000 ya que el cableado estaba ya muy dañado y presentaba humedad. Se pintó el tren de válvulas, se instaló losa de cimentación, el sello sanitario y se instaló nuevo portón de acceso, todo lo anterior con una inversión de \$ 970,688.07 beneficiando a 35,804 habitantes.

Por lo que se encuentra operando en buenas condiciones extrayendo 65 lt/seg. y a la fecha ya no se han presentado fallas. Evitando desbaste de agua en la cabecera y localidades adheridas.

Se intervino en el pozo No. 3 El Cereso con la obra de rehabilitación, para mejorar las instalaciones en el tema civil. Se delimitó la zona del pozo con la del edificio administrativo con barda perimetral en dos de sus cuatro lados. Se construyó la losa perimetral de pozo, ataque y sello sanitario, se pintó el tren de válvulas. Se construyó casetas de cloración y bodega de almacenamiento de recipientes gas cloro. Se separó la red eléctrica del pozo y el edificio central, y como punto importante se adecuó en el tren de válvulas el punto de conexión de llenado de pipas para que el agua se entregue clorada. Se instaló portón principal, con una inversión de \$ 884,821.44, beneficiando a 35,804 habitantes.

Por lo que se encuentra operando en buenas condiciones extrayendo 44 lt/seg. y a la fecha ya no se han presentado fallas. Evitando desbaste de agua en la cabecera y localidades adheridas.

Con el objetivo de ofrecer una mejora a las instalaciones del edificio central de la J.M.A.P.A. tanto para usuarios como a los trabajadores, se realizó esta obra de rehabilitación la cual consistió en: Impermeabilización, resanes, reparación cancelerías, cambio de tazas ecológicas (ahorradoras de agua) y mingitorios secos, rehabilitación carpintería, reposición de luminarias exteriores, adecuación de cuarto telemetría, pintura interior y exterior, firme taller soldadura, rehabilitación de cámaras vigilancia, y rehabilitación sistema voz y datos, etc, con una inversión de \$ 948,484.01, beneficiando a 35,804 habitantes.

Por lo que hoy podemos presentar un espacio más digno para la atención al usuario, mejorando la calidad de internet para las diferentes áreas, y contar con espacios limpios.

DESARROLLO URBANO

META: M.4.2.1.3 Elaborar un plan de medios trimestral para inhibir la compra de predios irregulares durante el trienio.

En coordinación con Gobierno del Estado de Guanajuato hemos realizado 20 acciones para inhibir la compra de predios irregulares en el periodo del 10 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022 en los siguientes lugares:

- Guadalupe
- Predio entre calle Allende y calle Lerdo de Tejada
- comunidad de la Huerta
- Comunidad de los Díaz
- Estación Chirimoya
- Ejido Dr Hernández Álvarez
- Asentamiento en predio irregular sobre camino Aranjuez
- Predio a un costado del panteón municipal
- Predio sobre la calle prolongación Congreso
- Predio a un costado de la calle Lerdo de Tejada

META: M.4.2.2.2 Aplicación de 200 m3 de pavimento destinados a la mejora y mantenimiento de calles en el municipio durante el trienio.

Se han aplicado 10 m3 de pavimento en la calle Prolongación Madero y Zona Centro; en el bacheo de los caminos de las comunidades de Laguna de Guadalupe, Los Cuartos, Puerto de Sandoval, Fábrica de Melchor, en el periodo del 10 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022.

META: M.4.2.2.6 Colocar 60 piezas de señalización verticales y horizontales en el trienio.

En coordinación con el departamento de tránsito municipal se han colocado 11 piezas de señalización vertical y horizontal en la zona centro de la cabecera municipal en el periodo del 10 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022.

Con la finalidad de optimizar los espacios públicos, se delimitaron cajones en estacionamiento en batería en lugares estratégicos.

Además:

Dentro de las actividades normales de la Dirección, se han realizado, en el periodo del 10 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022, las que a continuación se relacionan:

- Se han otorgado 321 Permisos de construcción en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.

- Se han otorgado 30 constancias de alineamiento y número oficial en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 160 Permisos de uso de la vía pública en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 789 Constancias de número oficial en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 10 Certificaciones en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 36 Permisos de uso de suelo en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 6 Constancias de factibilidad en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 6 permisos para Anuncios de publicidad en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 50 Números oficiales para tramites de escrituración en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 329 Permisos de división en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han otorgado 82 Dictámenes de factibilidad en varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han realizado 1,250 acciones de atención al público en general.
- Se han otorgado 60 Pases de escrituración para varias colonias, barrios y comunidades del municipio.
- Se han realizado 12 suspensiones de obra, por no realizar los tramites necesarios y hacer caso omiso de la solicitud a realizar los mismos.

La cuadrilla de trabajadores ha realizado múltiples acciones de mantenimiento y obra mismas que consisten en rehabilitación de banquetas en varios lugares (Banqueta Calle del Chorro, banqueta Puerto Juárez, banquetas El Puertecito), acciones de limpieza en vía pública (limpieza Avenida Colon limpieza Camino Zacatecano), aplicación de pintura en varios lugares (pintura de cajones de estacionamiento Presidencia Plaza Principal e ISSEG, pintura en Biblioteca El Fraile, pintura guarniciones frente a Parque DIF, pintura Lienzo Charro, pintura macetones Plaza San Bartolo), rehabilitación de rampas Calle Allende, rehabilitación Oficina en Secretaría, rehabilitación Escaleras Casa Juárez, rehabilitación Fachada Presidencia Calle Ayuntamiento, rehabilitación Fachada de Presidencia Calle Plaza Principal, rehabilitación Oficina Jurídico, elaboración de topes vehiculares en varios lugares (topes en 5 De Febrero, topes en calle Belisario Domínguez, topes en calle Madero, topes con Asfalto En Los Barcos, topes en Fraccionamiento El Bosque, topes en La Joya.

SERVICIOS PÚBLICOS

META: M.4.3.1.8 Instalar 3,000 luminarias de consumo eficiente en la cabecera municipal durante el trienio.

Actualmente nos encontramos trabajando en la instalación de 869 lámparas Led en cabecera municipal, San Bartolo de Berrios y Jaral de Berrios.

META: M.4.3.1.9 Habilitar y construir de 210 gavetas en el panteón municipal, en el trienio.

Se construyeron en total 138 gavetas en varios módulos del panteón municipal.

META: M.4.3.1.10 Habilitar y construir de 300 casilleros en el panteón municipal, en el trienio.

Se construyen 180 casilleros en el módulo 1-B y están en proceso de construcción 192 casilleros en los módulos 1-A y 2-A en el panteón San Felipe, logrando un total de 372 casilleros.

META: M.4.3.1.11 Llevar a cabo 4 acciones de mantenimiento en las instalaciones del panteón municipal de manera mensual.

Se hace limpieza en el interior y en el exterior del panteón, se pintan las instalaciones del panteón y se les da mantenimiento periódico a los baños de manera constante.

META: M.4.3.1.12 Mantener el servicio de limpia en el primer cuadro del centro histórico, mediante el barrido de 4.39 km diarios durante el trienio.

Se realiza el barrido de las calles del centro histórico logrando a la fecha 1,201.5 km a través de los boteros adscritos a Servicios Públicos.

META: M.4.3.1.13 12 Brigadas anuales de barrido y limpieza masivo en la ciudad.

A la fecha se han integrado 15 brigadas de barrido y limpieza masiva en varios lugares de la ciudad; en otros, en Avenida Colón, frente al C.B.T.i.s. No 18, en calle Canal, en calla Los Martínez, Relleno Sanitario, calle Primo Verdad, atrás de las instalaciones de la tienda Soriana, carretera San Felipe-León, Av. Dr. Hernández Álvarez y carretera San Felipe-San Luis Potosí.

META: M.4.3.1.14 Realizar 2 campañas anuales de concientización para no tirar la basura en lugares no autorizados.

Se realizan platicas de concientización y jornadas de limpieza en las comunidades de Zapote de la Ventilla, Jaral de Berrios y San José de los Barcos.

META: M.4.3.1.15 Ampliar la capacidad del Relleno Sanitario mediante la construcción de una nueva celda, en cumplimiento con la NOM-083-SEMARNAT

Dentro de esta meta se realizan las acciones de la 5ta etapa de la celda 1 consistente en el tapado de la misma, y se empiezan a tirar los residuos en la celda 2.

META: M.4.3.1.16 Incrementar en un 20% el número de contenedores de residuos en cabecera municipal, en el trienio.

Se reubican 6 contenedores de basura en varias partes de cabecera municipal.

META: M.4.3.1.17 Mantener la eficiencia en el rastro, conservando la capacidad actual de 5,286 cabezas anualmente.

Se realizan varias acciones para mantener la eficiencia del rastro, siendo algunas el cambio de las cortinas hawaianas en las áreas de sacrificio, se cambian los mosquiteros alrededor de las áreas de sacrificio, se arregló en horno incinerador, se pintó el área de corrales, se pintaron las oficinas y mantenimiento general del rastro. A la fecha se han procesado 2,901 cabezas de ganado, incluyendo apoyos a municipios aledaños.

META: M.4.3.1.18 Implementar 1 campaña de control canino con trato digno de manera semestral.

Se han realizado 2 campañas de control canino, tomado en cuenta las opiniones de sociedades protectoras de los animales, con la finalidad de acabar con el problema de caninos callejeros, ya que ciudadanos han sido atacados por estos animales.

Además

Dentro de las actividades extraordinarias llevadas a cabo por Servicios Públicos se encuentran las siguientes:

Se ha dado mantenimiento a la barredora, para realizar el barrido de la Av. Colón, Calzada de San Miguel, Av. Diligencias, calle Guerrero, Av. 5 de mayo y calle Miramar, trabajando en promedio 7 horas diarias.

Se apoya con la logística para el evento del Festival del Globo, en las instalaciones del uruguayo: Área de Brigada Auxiliar:(Instalación de Carpas, la oruga, tapanco, vallas de seguridad, etc.) Área de Alumbrado Público: (instalaciones centros de carga; así como la iluminación de las instalaciones) Área de limpia: (Apoyo con la recolección de los residuos generados en el evento).

Se solicito al personal de diferentes áreas el apoyo para la reparación y levantamiento del espectacular que está ubicado sobre la carretera San Felipe-León.

Se apoya con la logística para el evento del DIA DE LA FAMILIA, en el Jardín principal: Área de Brigada Auxiliar:(Instalación de Carpas, la oruga, tapanco, vallas de seguridad, etc.) Área de Alumbrado Público: (instalaciones centros de carga; así como la iluminación de las instalaciones) Área de limpia: (Apoyo con la recolección de los residuos generados en el evento).

- Se pinta área de lavaderos del mercado municipal
- Se realiza la reparación de puerta de acceso al tianguis municipal
- Se recibe la visita de los Médicos Veterinarios de diferentes Municipios como son Dolores Hidalgo, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz y Ocampo.
- Se realiza la entrega de uniformes al área del rastro a personal operativo.
- Se apoya con la iluminación de diferentes glorietas y monumentos, en el mes de la lucha contra el cáncer.

- Se apoya con la elaboración, instalación e iluminación de la ciudad alusivo a las fiestas decembrinas.
- Se apoya con la logística para el evento del festival del globo, en las instalaciones del uruguayo: Área de Brigada Auxiliar: (Instalación de Carpas, la oruga, tapanco, vallas de seguridad, etc.)
- Área de Alumbrado Público: (instalaciones centros de carga; así como la iluminación de las instalaciones) Área de limpia: (Apoyo con la recolección de los residuos generados en el evento).

EJE 5: SAN FELIPE CON LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO

PRESIDENCIA

Hemos otorgado 999 Ayudas Sociales a personas con un monto total de \$ 4,810,077.71 los cuales consisten en apoyos con gastos funerarios, despensas, medicamentos, estudios médicos, hospitalizaciones, internamiento en centros de rehabilitación, sesiones y bolsas de hemodiálisis, renta de oxígeno para personas con COVID 19, tratamientos dentales, pañales, material de construcción para vivienda, uniformes deportivos, balones, trofeos y medallas para las ligas deportivas, ayudas para autoempleo, ayudas culturales, uniformes escolares, pago de colegiaturas, apoyo con boleto de avión a estudiantes.

Otorgamos 26 Ayudas Sociales a instituciones de enseñanza para el mejoramiento de infraestructura física de las instituciones educativas, (material de construcción y pintura), mobiliario de enseñanza, equipo de enseñanza y deportivo, por un monto total de \$ 123,930.87 Entregamos 35 Donativos instituciones sin fines de lucro como lo son ayuda a cruz roja, casa hogar divina providencia, patronato Lupe Gómez del Moral y voluntariado del hospital y bomberos por un monto total de \$ 429,000.00

Se realizaron 10 transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras ayuda mensual al sistema municipal para el desarrollo integral de la familia SMDIF, por un monto total de \$13,713,009.80

Con el propósito de incrementar la calidad de vida de las familias y el mejoramiento de los servicios básicos de los habitantes de San Felipe, llevamos a cabo la planeación y logística para poder llevar a cabo 105 eventos oficiales, arranques e inauguraciones de obras de electrificación, pavimentación de calle, conectando mi camino rural, etc.

Cabe resaltar las visitas de parte de autoridades estatales y federales, como lo fueron:

- Secretaria de Gobierno, Lic. Libia Dennise García Muñoz Ledo el día 04 de noviembre de 2021.
- Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Guanajuato, Lic. Alvar Cabeza de Vaca Appendini el día 10 de noviembre de 2021.
- Delegada Regional de Educación del Estado de Guanajuato, Maestra Montserrat Bataller Sala, el día viernes 26 de noviembre de 2021.
- Diputado Federal del Distrito, Juan Carlos Romero Hicks el día 26 de noviembre de 2021.

- Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político en Gobierno del Estado de Guanajuato, Elvira Paniagua el día 27 de mayo de 2022.
- Director General de la Comisión Estatal del Agua en Guanajuato, Francisco García León el día 17 de junio de 2022.
- Secretario de Turismo, Juan José Álvarez Brunel, el día 24 de junio de 2022.
- Secretario de Transparencia y rendición de cuentas, Carlos Martínez Bravo,
- Delegado de DICONSA en Guanajuato, Dr. Hiram González Luna
- Director General del Programa de Alfabetización de INAEBA, Eusebio Vega el día 05 de abril de 2022.

Hemos realizado de manera coordinada con Regidores del Ayuntamiento un total de 367 apoyos de traslado de pacientes a diferentes instituciones de salud en donde se han visto beneficiados 422 pacientes los cuales se trasladaron a las ciudades de Guanajuato, Irapuato, León, Silao, Dolores Hidalgo, Irapuato, San Luis Potosí y Querétaro.

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

Hemos llevado a cabo 51 Sesiones de Ayuntamiento, de las cuales se han generado 30 publicaciones en el periódico oficial del Estado de Guanajuato con el firme propósito de contribuir a eficientar los recursos humanos y materiales, mediante un mejor servicio al ciudadano con eficiencia, eficacia, transparencia contribuyendo así la confianza con los ciudadanos y el gobierno.

Elaboramos 990 constancias y 635 permiso de eventos tanto particulares como de instituciones sin fines de lucro e instituciones de enseñanza, apoyamos con la certificación de 1258 documentos y pudimos atender de forma directa y particular 368 audiencias para ciudadanos San Felipeenses, delegados, (as) y sub-delegados (as) o presidentes de los diferentes comités con los que cuentan las diferentes localidades del municipio

PLANEACIÓN

META: M.4.2.1. Aprobar y publicar el PMDUOET de acuerdo con los lineamientos que establecen los programas estatal y nacional de desarrollo urbano en 2022.

Instrumento esencial para el desarrollo del Municipio de San Felipe, el cual ya fue aprobado por el Ayuntamiento el pasado 07 de julio de 2022 y actualmente se encuentra en el proceso de publicación el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.

META: M.5.1.3.1 Incrementar el índice de planeación en el municipio al 85% en el trienio.

En los parámetros establecidos por el INEGI, respecto de la planeación estratégica actualmente nos encontramos en un 78.58 % del 85.72 % que nos propusimos como meta al término del trienio.

META: M.5.1.3.2 Cumplir con el 100% de las reuniones anuales establecidas con el COPLADEM.

La participación social dentro de la Planeación Municipal es fundamental para poder homologar criterios firmes a base de los diferentes puntos de vista de la sociedad por lo cual en el reglamento de Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) establece que debemos de sesionar al menos 4 veces al año, meta que se tiene por cumplida al 75 % en este lapso de tiempo.

META: M.5.1.3.3 Actualización de los instrumentos de planeación en vinculación con los planes estatales y federales al 100% durante la administración.

Como piedra angular de la planeación municipal debemos contar con 3 instrumentos fundamentales: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040 DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO (PMD), PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO (PMDUOET) Y PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024 DE SAN FELIPE, GUANAJUATO (PGM), los cuales hemos conseguido actualizar y alinear a los planes nacionales y estatales, cumpliendo esta meta al 100 %

META: M.5.1.3.4 Capacitar a enlaces de Planeación de cada Dependencia 3 veces por año.

En seguimiento a las atribuciones del planeación municipal, una de las metas fundamentales es evaluar el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de las metas establecidas, por lo cual, estar capacitando a los enlaces de cada departamento es de suma importancia, mismos que atienden este tema, por lo cual esta meta está cumplida al 100 %, toda vez que desde el inicio de la administración se han impartido 3 capacitaciones.

TESORERÍA

META: M.5.1.4.1 Actualización de la base catastral en 2022.

El Catastro como subsistema de información territorial para usos múltiples, a cargo de la Tesorería Municipal, estructurado por un conjunto de registros, tanto cartográficos, como alfanuméricos, en el que se sistematizan los datos del inventario de inmuebles relativos a la identificación, registro y valuación económica, por lo que debe de integrarse y mantenerse actualizado para efectos fiscales, de propiedad o posesión y delimitación del territorio. Por ello se realizaron 16,265 notificaciones de valuaciones catastrales a los contribuyentes.

META: M.5.1.4.2 Incremento de la recaudación de impuesto predial en 10% en el trienio.

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021 se obtuvo un 10.44% de incremento en la recaudación del impuesto predial y al segundo trimestre del 2022 se lleva un incremento del 15.02% lo cual se está superando con la meta establecida, con respecto a su similar en el ejercicio inmediato anterior.

Del periodo 10 de octubre de 2021 al 29 de julio de 2022 se han realizado 1,184 trámites de pago del impuesto predial a través de la aplicación de la plataforma de la Página Oficial del Municipio de San Felipe lo que ha permitido facilitar al contribuyente con una opción adicional para que realice el pago de su impuesto predial sin la necesidad de trasladarse a la oficina recaudadora de la Subdirección de Catastro e Impuestos Inmobiliarios.

Además

A partir del día 07 de julio de 2022 se ha implementado un nuevo servicio para que los contribuyentes puedan realizar pago del impuesto predial a través de SPEI y pago referenciado en practicaja y ventanilla BBVA, con esta nueva herramienta se ofrece a los contribuyentes una alternativa más para el pago del impuesto predial.

El Municipio para fortalecer la Hacienda Municipal diversificó mecanismos administrativos en el mes de abril de 2022 mediante la suscripción de Convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal lo cual permitirá que se cuente con más recursos económicos para canalizarse en la consecución de los programas de la administración municipal en beneficio de la ciudadanía.

Durante el periodo del 01 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022 se han otorgado 677 descuentos en recargos del impuesto predial en apoyo de contribuyentes que se ha visto afectados en sus economías a consecuencia de la pandemia mundial del Covid-19 y que las mismas están dispuestas en regularizar en el pago de dicho impuesto.

En cumplimiento con normativas federales, estatales y municipales se presentaron de manera oportuna La Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022; Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de San Felipe, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, Lineamientos de Racionalidad, Austeridad, y Disciplina Presupuestal, Disposiciones Administrativas de Ayudas y Donativos, Lineamientos Generales de Garantías y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2022.

OFICIALÍA MAYOR

META: M.5.1.2.5 Disminuir el tiempo de realización de pagos a proveedores a 10 días en el trienio del proceso de oficialía.

Mediante la implementación de sistemas digitales, disminuir el tiempo de realización de pagos a proveedores a 10 días en el trienio del proceso de oficialía el cual se cuenta con un avance del 30%. Anteriormente el proceso se realizaba en 35 días y Actualmente se trabaja en conjunto con la iniciativa privada en el desarrollo de un sistema enfocado a la erogación de recurso y optimización de procesos en el área de compras, para continuar con la mejora planteada. Se han generado 12,527 trámites de suministro de combustible de todas las dependencias. Ingresándose para trámite de pago a Tesorería Municipal 569 procesos de pago de diversos proveedores. Con la automatización, los procesos de pago son más ágiles y eficientes,

disminuyendo el tiempo de pago a proveedores y el consumo de papel, teniendo un ahorro de 480 kg de papel.

Además

Con la finalidad de agilizar los procesos de pago a proveedores, se consolidó el trámite de pago en Oficialía Mayor, ingresaron a Tesorería Municipal 2,326 trámites de pago, contrataciones, arrendamientos, prestación de servicios, compra de refacciones y mantenimiento de unidades vehiculares.

En el periodo comprendido se han recibido 573 solicitudes de mantenimiento vehicular, reparación, afinaciones, compra de refacciones, dichas solicitudes son de las 27 dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, de dichas solicitudes se han atendido un 100% de las mismas, en el taller municipal se han atendido 213 unidades vehiculares para reparación y/o mantenimiento menor, 160 unidades atendidas para afinación 72 unidades para mantenimiento de camiones a diésel así mismo se han ingresado 338 servicios vehiculares a talleres foráneos para reparaciones menores y mayores de diversas unidades que conforman el parque vehicular y en campo se han atendido 190 servicios de unidades varadas por falla mecánica. Se han recuperado 12 vehículos que se encontraban en desuso.

Se habilitó el espacio en el predio denominado “Centro de Acopio” como pensión de vehículos y materiales en desuso y pensión de vehículos pesados; los trabajos de limpieza, aplicación y nivelado de materiales, cercado, instalación de circuito cerrado, con la firme intención de garantizar el resguardo de las unidades con desperfectos, resguardar con responsabilidad los camiones del sistema de limpia y ecología, mejorar los espacios para el desempeño de las actividades de la policía montada y garantizar instalaciones de calidad a la ciudadanía.

Del 10 de octubre de 2021 al 26 de julio de 2022 se han suministrado 626 pipas de agua. Se realizó un plan de acción para resolver las problemáticas de algunas comunidades que se encuentran alejadas a más de 70 km o a 2 horas de camino con difícil acceso. Derivado de la contingencia de COVID-19 se ha brindado apoyo con el servicio de agua potable a escuelas dando preferencia en tiempo de entrega. Se ha atendido contingencias en diferentes comunidades o cabecera, por desperfecto pozos o líneas de distribución. Se generó un plan de abastecimiento ante la contingencia en Laguna de Guadalupe por la avería en el pozo de agua potable, que duró 5 meses.

Apoyamos para que las potabilizadoras del municipio abastezcan de agua purificada en garrafones a las comunidades, pues continuamente se suministra con nuestras pipas a los establecimientos para que estas puedan realizar su proceso de purificación y así brindar ese servicio de manera regular.

Se atienden diariamente las solicitudes de compras, de las 27 direcciones y/o departamentos que conforma la administración, para facilitar y puedan dar cumplimiento con un desempeño eficiente a sus acciones y solicitudes ciudadanas. Del 10 de octubre del 2021 al 26 de julio de 2022 se han atendido 2,087 solicitud de compra de diversos insumos.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de San Felipe Guanajuato, se registraron en el padrón de proveedores 134 personas físicas y/o morales con el objeto de preferir en igualdad de circunstancias para los diferentes procedimientos a quienes se encuentren inscritos, con la finalidad de que las áreas desempeñen sin contratiempos sus funciones y brinden un buen servicio a la ciudadanía, se consolidó el pago de servicios de la administración municipal en Oficialía Mayor.

En el departamento de informática hemos realizado diferentes actividades desde el área de diseño, pasando por mantenimiento de equipos de cómputo, administración de servidores, programación de página web municipal y administración de líneas y extensiones telefónicas. Hemos atendido 369 reportes recibidos por parte de los departamentos por diversas fallas de hardware, configuración del equipo o mantenimiento.

RECURSOS HUMANOS

META: M.5.1.2.2 Capacitar al 100% de los empleados municipales que permanecen todo el horario laboral en oficina en el trienio.

Con el apoyo de la unidad de asuntos jurídicos se impartió capacitación al personal en el tema de “levantamiento de actas administrativas” con la asistencia de 31 empleados municipales, donde también se les explico los trámites administrativos en cuestiones laborales, este tema fue principalmente dirigido al personal que permanece todo el horario laboral en la oficina que son quienes detectan la necesidad del levantamiento de actas en caso de ser necesario.

META: M.5.1.2.4 Capacitar al 100% de los empleados municipales que tengan trato directo con los ciudadanos durante el trienio.

Se impartieron capacitaciones a los empleados en el tema de “atención al público” a dicha capacitación se invitó al personal que tiene trato directo con la ciudadanía, donde se les hizo la recomendación de tener más amabilidad y profesionalismo al atenderá a los usuarios, igual se les hizo hincapié en que se sigan preparando tanto en lo laboral como en lo personal y sigan buscando su preparación profesional, esto con la intención de mejorar el servicio y dar una mejor imagen al municipio.

Además

Hemos realizado 525 movimientos administrativos, los cuales consisten en altas, bajas, cambios de plaza, cambio de área y renovaciones de contratos del personal que está cubriendo interinatos o tienen contrato temporal, además de hacer dichos tramites en el IMSS, elaboración de expedientes y actualizar la plantilla, organigrama y las 14 fracciones que corresponden de las obligaciones comunes de transparencia; cubriendo así en la medida de los posible las necesidades de personal a la administración municipal, para el buen funcionamiento de las direcciones y de esta manera se cuente con el personal suficiente para que se tenga la oportunidad de cumplir las metas establecidas en cada área.

Llevamos a cabo 392 movimientos en nómina, los cuales consisten en, elaboración de trámite y descuento por adelanto de sueldo, descuento por seguro de vida, descuentos por inasistencias o acumulación de retardos, contestación y trámites en juzgado y aplicación de descuentos por pensiones alimenticias, elaboración de trámite y descuento por préstamos de caja Juventino Rosas, calculo y tramites de finiquitos

Realizamos un total de 4,654 movimiento los cuales se justificaron en el control de asistencia, dichos movimientos consisten en oficios del personal que salió a atender asuntos en diferentes ciudades, vacaciones, incapacidades y citas médicas al IMSS.

Se implemento el programa del empleado del mes, donde cada una de las direcciones eligieron al mejor empleado del mes, esto para reconocer su la labor y desempeño.

TRANSPARENCIA

Meta M.5.2.1.1 Lograr un 95% de satisfacción en la ciudadanía que solicitó información por medio de la Unidad de Transparencia anualmente.

A la fecha se tienen un total de 655 solicitudes presentadas de las cuales se han al 100 %, de las mismas han surgido 73 recursos de revisión, 26 de los cuales se han concluido a favor del sujeto obligadom y 47 en proceso por lo cual no encontramos al 90 % de satisfacción.

Meta M.5.2.1.2 Lograr un dictamen del 100% dentro de las verificaciones de las obligaciones de transparencia anualmente.

Hemos trabajado en 3 reportes trimestrales, de los cuales ya contamos con 1 dictamen, del 100% correspondiente al 4to trimestre 2021 y en el 1er y 2do reporte trimestral 2022, se encuentran actualmente en un proceso de revisión.

Además

Hemos llevado a cabo 22 capacitaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública a personal de la unidad de transparencia y enlaces de transparencia.

Participamos en 35 sesiones del Comité de Transparencia en las cuales se han abordado lo siguientes temas: reserva de información, inexistencia de información, ampliación de plazos y versiones públicas.

Somos parte de Gobierno Abierto en el estado Guanajuato, con la firme intensión de ser una administración cercana a la sociedad respecto a los temas de interés común y en donde como parte fundamental de la transparencia es indispensable contar con un reglamento actualizado que norme nuestro actuar, mismo que fue aprobado por el ayuntamiento y nos encontramos en el proceso de publicación en el Periódico Oficial.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

META: M.5.1.1.1 Regularizar jurídicamente 45 bienes inmuebles en el trienio, (15 por año)

Se obtuvieron 8 escrituras de diferentes predios en las comunidades de: Los Martínez, San Antonio del Maguey, El Aro, San Juan de la Chica, El Carrizo, Jardín de Niños Henry Wallon cabecera municipal y Rincón de Ortega y actualmente se encuentran en proceso de protocolización 12 escrituras mas

META: M.5.1.1.2 Actualización de normatividad de 15 reglamentos a 2024.

Se actualizaron 5 reglas de operación de diferentes programas:

- Reglas de operación de Semilla 2022.
- Reglas de operación de Vacunación y desparasitación de ganado 2022.
- Protocolo para prevenir atender y erradicar la violencia.
- Lineamientos para Otorgamiento de becas.
- Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos.

Se actualizaron 3 reglamentos:

- Reglamento de limpia.
- Reglamento Mejora regulatoria.
- Reglamento DIF municipal.

Se crearon 7 reglamentos pendientes por publicar:

- Unidad de acceso a la información.
- Interno del Ayuntamiento.
- Espacios deportivos.
- Turismo.
- Bebidas alcohólicas.
- Reglamento Instituto municipal de las mujeres.
- Reglamento para la protección animal

META: M.5.1.1.3 Atender y dar seguimiento al 100% de los procesos legales y administrativos que se ingresen al área jurídica en el trienio.

Hemos dado seguimiento a 123 procesos jurisdiccionales en defensa de los intereses municipales, de igual forma.

Llevamos a cabo la emisión de 22 dictámenes provenientes de mesas de trabajos de las comisiones del Ayuntamiento, coordinamos 3 mesas de trabajo entre dependencias para la correcta ejecución de obra pública, hemos presentado 11 Denuncias ante el Ministerio Público de fuero Común, atendimos 83 contestaciones a procesos de diligencias de jurisdicción voluntaria y juicios civiles así como 31 contestaciones y seguimiento a juicios de amparo, dimos seguimiento a 21 carpetas de procesos de libertad condicionada, realizamos 11 contestaciones y seguimiento a demandas laborales y administrativas, 1 Sustanciación de procedimientos administrativos, 400 Asesorías a dependencias de la administración municipal.

Además

Elaboramos y revisamos 538 contratos y convenios, de igual forma llevamos a cabo 93 notificaciones de diversos documentos oficiales, proporcionamos 380 asesorías jurídicas a la ciudadanía, contestación y seguimiento a 1 queja ante la procuraduría de los Derechos Humanos, hemos participado en la elección de 3 delegados (as) de las diferentes comunidades así como asistencia y asesoría legal en 70 asambleas ejidales y comités en comunidades, para la obtención de liberaciones y donaciones a favor del municipio.

Se han presidido 33 sesiones del comité de transparencia, estamos dando seguimiento a 82 observaciones de las autoridades sanitarias a pozos y establecimientos municipales y llevamos a cabo 16 ratificaciones de convenios de terminación de relación laboral ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

FISCALIZACIÓN

META: M.5.1.4.4 Disminuir en 50% el comercio informal en la zona centro durante el trienio.

De lo cual se lleva un 15 % de avance principalmente en los comerciantes semifijos y ambulantes de los cuales se ha tenido más acercamiento y así mismo se ve reflejado en las contribuciones en tesorería donde se tiene un promedio de 1229 memorándums emitidos por la Dirección para dicho comercio.

META: M.5.1.4.5 Creación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas en 2022.

Se mando al Consejo De Mejora Regulatoria, para su valoración y posterior aprobación del H. Ayuntamiento.

META: M.5.1.4.6 Actualizar el Reglamento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en 2022.

Esta en su proceso de valoración para ver los cambios necesarios y que se adecuen a la sociedad actual.

Realizamos 250 visitas e inspecciones en eventos públicos en zona urbana y rural, principalmente en materia de alcoholes, de igual forma llevamos a cabo 180 visitas e inspecciones a establecimientos en zona urbana y rural; se expidieron 1229 memorándums con diversos giros de venta para vendedores ambulantes semifijos y móviles, se extendieron 10 Constancias de Factibilidad para tramite de licencia en materia de bebidas alcohólicas en las oficinas de SATEG, extendimos 45 permisos de operación comercial para tramite de permiso eventual en materia de bebidas alcohólicas en las oficinas de SATEG y realizamos 15 Visitas de inspección ocular, para corroborar que se cumplen con los lineamientos establecidos para un local el cual estará destinado a la venta de bebidas alcohólicas

CONTRALORÍA

META: M.5.2.2.1 Revisar que el 70% de las dependencias cuenten con la alineación entre el PBR y sus facultades de forma anual.

Se realizaron 2 capacitaciones en materia de PBR en la que se verificó la alineación entre el PBR y sus atribuciones en el reglamento orgánico y 1 capacitación de forma personalizada con cada uno de los enlaces de PBR, capacitación con enlaces y directores a través de la dirección de planeación.

META: M.5.2.2.2 Atender el 100% de las quejas y denuncias para emitir las recomendaciones tanto a los servidores públicos como a los superiores jerárquicos anualmente.

Se atendieron 199 quejas y/o denuncias de acuerdo a las atribuciones que se cuentan en el órgano interno de control, se encuentran aperturados 17 expedientes de investigación en los cuales se han denunciado posibles faltas administrativas, se le está dando seguimiento a 85 expedientes aperturados y que se encuentran en etapa de investigación y se atendieron 98 quejas y/o denuncias de las cuales unas se remitieron por incompetencia, de otras no se desprendieron elementos y se elaboraron acuerdos de no investigación.

META: M.5.2.2.3 Mantener el plazo de 3 meses para atender la queja o denuncia durante el trienio.

Con el objeto de dar cumplimiento al derecho que tiene el ciudadano de ser atendido en sus solicitudes de quejas o denuncias se pretende tener como plazo de 3 meses como máximo para tener resultados respecto a una queja y /o denuncia de lo cual hasta la fecha del presente lo seguimos manteniendo.

Con la finalidad de fiscalizar el recurso público se realizaron 3 revisiones de la cuenta pública y 8 revisiones a las entidades paramunicipales de igual forma revisamos que el personal de la administración pública y para municipal no cuente con incidencias de las cuales se obtuvieron 23 incidencias.

Además

Realizamos 3 auditorías tomando en cuenta la administración pública centralizada y paramunicipales, al igual que las revisiones de manera trimestral conforme al calendario de la contraloría municipal, llevando a cabo un total de 15 revisiones y 6 revisiones no contempladas las cuales surgen a través de denuncias ciudadanas y encomendadas por el ayuntamiento se realizan revisiones a la administración pública y las entidades paramunicipales SMDIF y JMAPA.

Verificamos 37 procesos de entrega-recepción de la administración pública y las entidades paramunicipales SMDIF y JMAPA, a través de la subdirección de asuntos jurídicos realizamos el seguimiento a 31 observaciones de parte de los entes fiscalizadores externos; realizamos la recepción y registro de 881 declaraciones patrimoniales y de interés, de parte de los servidores

públicos, las cuales consisten en iniciales, modificaciones y de conclusión de la cual se desprendió una capacitación con el tema “Obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de interés” y 2 capacitaciones en relación al tema “Código de Ética”.

A través del área de evaluación y control de obra realizamos la verificación documental y física de 358 estimaciones y de cierres administrativos, así como asistir a 5 concurso de obra y 65 entregas-recepción de Obra Pública.

Supervisamos el correcto desempeño de las diferentes dependencias que conforma la administración en el cumplimiento de sus metas, como lo es, conformación de 13 comités de COCOSOP, programa de apoyo para el fortalecimiento de un paquete tecnológico (adquisición de fertilizante para maíz), apoyo dentro del programa mi familia productiva y sustentable 2022 para la adquisición de paquetes de aves de traspatio, conformación de nuevos comités de agua potable y alcantarillado en 4 comunidades.

Personal de la contraloría tomó 96 capacitaciones y 2 diplomados, fuimos sede de la LXXXIX Asamblea Plenaria de la Alianza de contralores estado-municipios en donde el Lic. Ricardo Cortes Morales tomo protesta como presidente de dicha Alianza.

Asistimos 32 sesiones de Ayuntamiento, 18 mesas de trabajo, 31 reuniones de la administración municipal, 19 sesiones del comité de transparencia, 20 reuniones del eje estratégico de legalidad y buen Gobierno por mencionar las de mayor relevancia.

JUZGADO

META: M.5.1.1.4 Resolver el 100% las demandas que lleguen a la oficina del juzgado Administrativo Municipal durante la administración.

Se han cumplido con la meta del 100% de demandas resueltas en el periodo que se informa.

Aunado a lo anterior se realizaron actividades extraordinarias que se relaciona a continuación:

Se otorgaron 139 asesorías a beneficiarios de comunidades del municipio de San Felipe, Dolores Hidalgo, C.I.N., Gto. San Luis Potosí y León, Gto.

Se otorgaron 106 orientaciones a beneficiarios de comunidades del municipio de San Felipe, Dolores Hidalgo, C.I.N., Gto. San Luis Potosí y León, Gto.

Se realizaron encuestas en comercio para recabar la opinión respecto al trato recibido de parte de los servidores públicos del municipio.

Se repartieron tarjetas informativas a personas con el objetivo de dar a conocer los servicios prestados en este juzgado administrativo.

Se realizaron correcciones disciplinarias y juicios de nulidad, se apoyó a persona para que se presentaran ante el IMSS para solicitar los servicios a que tienen derecho y para comparecencia ante la fiscalía municipal.

SEGURIDAD PUBLICA

META: M.5.3.1.1 Llevar a cabo 12 Operativos de Alto Impacto cada mes.

Hemos realizado 257 operativos de alto impacto en las comunidades: Santa Catarina, San Bartolo, Fabrica de Melchor, Santa Rosa, Jaral de Berrio, San Francisco, Poblado de Guadalupe, Rincón de Ortega, Estancia del Cubo, Los Barcos, Arrastres, La Quemada, Cieneguita, La Labor, Buena Vista del Cubo, La Huerta, El Aposento, El Tepozán, Santa Fe, La Angostura, El Aro, La Herma, Contadero, El Conejito, Cantera Sur, El Payan, El Aguaje, El Maguey, El Coecillo, Purísima, San Andrés del Cubo, Trojes de Aguirre, Laguna de Guadalupe, San Pedro de Almoloya, Las Herrerías, San José del Tanque, Providencia, Puerto de La Carreta, Martín del Mesquite, La Espada, La Balleza, San Antonio del Maguey entre Otras; beneficiando a 119 mil 793 personas.

META: M.5.3.1.2 Llevar a cabo 100 recorridos de presencia y disuasión por mes por cada unidad.

Se llevan a cabo 74,850 recorridos en total efectuados en comunidades que se encuentran en los sectores: San Pedro de Almoloya Laguna de Guadalupe, valle de Jaral de Berrios, La Quemada/La Labor, San José del Tanque-San Juan de Llanos, Rincón de Ortega- La Angostura- El Aro., así como en barrios, colonias y fraccionamientos de la cabecera municipal. Siendo 2,634 recorridos en fraccionamientos, barrios y colonias y 907 comunidades patrulladas, lo que implica que varias localidades se patrullaron varias veces, además de las carreteras: San Felipe/Dolores, San Felipe/León/Silao y San Felipe/Ocampo; beneficiando a 119 mil 793 personas.

META: M.5.3.1.3 De manera conjunta los tres órdenes de gobierno llevar a cabo 5 operativos de manera mensual (intermunicipales).

De manera conjunta con los tres órdenes de gobierno, llevamos a cabo 50 operativos intermunicipales efectuados en comunidades que se encuentran en los sectores: San Pedro de Almoloya, Laguna de Guadalupe, valle de Jaral de Berrios, La Quemada/La Labor, San José del Tanque-San Juan de Llanos, Rincón de Ortega- La Angostura- El Aro., así como en barrios, colonias y fraccionamientos de la cabecera municipal, beneficiando a 119 mil 793 personas.

META: M.5.3.1.4 Lograr el incremento de la plantilla de personal de seguridad en por lo menos 5 elementos por año.

Por el momento, en coordinación con la instancia correspondiente, se buscan los recursos para dar cumplimiento a este indicador.

META: M.5.3.1.5 Capacitar a los 10 elementos que integran la unidad especializada para lograr una mayor cobertura y buscar una reducción en violencia de Género logrando el nivel superior en el tema durante el trienio.

Al momento, 7 oficiales están cursando el nivel intermedio y 3 más en el básico, de la capacitación “Proceso formativo en la Estrategia Virtual para la Prevención de Violencia Familiar y de Género”, recibiendo capacitación por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con un total de 9 sesiones, una por mes.

META: M.5.3.1.6 Capacitar al 100% del personal operativo en diversos temas como: Estado de derecho, Actuación policial, Derechos Humanos y habilidades policiales.

A la fecha el 92% de los oficiales se encuentran capacitados en los temas mencionados. Como complemento se realizó el plan anual de capacitaciones para ejecutar durante el 2022, y se está a la espera de su liberación por parte del Instituto de Formación Policial en el Estado, INFOSPE, para posterior ejecución durante este año.

META: M.5.3.1.7 Mantener actualizada y al 100% las evaluaciones de control y confianza de los oficiales en el trienio.

Este año se realizó el pago de los trámites para la programación de control y confianza de 51 elementos, 45 de permanencia y 6 aspirantes, con un ejercicio de \$165 mil pesos.

META: M.5.3.2.1 Llevar a cabo anualmente 100 talleres, pláticas y/u otras actividades de prevención de las adicciones.

Realizamos 154 acciones consistentes en pláticas para estudiantes, campañas de difusión (perifoneo), plática padres de familia, prevención de la violencia, sana convivencia, proyecto de vida, prevención en redes sociales, prevención de adicciones, prevención de extorsión, prevención de la violencia en el entorno escolar, derechos humanos, cultura de la legalidad, equidad de género, entre otras, beneficiando a 44 mil 756 personas, en lugares como Zapote de La Ventilla, Providencia de Guadalupe, Palo Colorado, Buenavista del Cubo, Santa Catarina, El Estaño, Los Barcos, Laguna de Guadalupe, Cantera Sur, San Bartolo, San Pedro de Almoloya, Herrerías, Jaral de Berrios, Los Díaz, San Juan de Llanos, Chirimoya, Carretón, San Isidro de Capellanía, El Fuerte, Rancho Nuevo y Estancia de San Francisco, La Varilla, El Aguaje, Fabrica del Melchor, La Obra, Aranjuez, Estación Chirimoya, San Antonio del Maguey, Molino de San José, Jaral de Berrios, Manzanillas, San José de los Barcos, La Quemada, San Francisco, Comunidad Estación Chirimoya, La Estanzuela, Las Avispas, Manzanillas, Era de Bravo, Charco Azul, Canteritas, El Estaño. Colonias: Aviación, Zona Centro, El Puertecito, La Florida, Magisterial, Oriental, Ejido Doctor Hernández Alvares Y Los Zapotes. Instituciones: Tianguis Municipal, COOPEL, Mercado Hidalgo, Albergue Hospital, Seguridad Pública, Condomex, Coca Cola y LEAR Corporation.

META: M.5.3.2.2 Realizar anualmente 50 talleres y/o pláticas para Fortalecer el programa Escuela Segura.

Se realizan 40 acciones Fortalecer el programa Escuela Segura en CONALEP, ITESI, Prescolar Ricardo Flores Magón, Primaria Vicente Guerrero, Telesecundaria 512, CECATI, Primaria Francisco Villa, Primaria Ignacio Zaragoza, Escuela Rafael Ramírez, Escuela Club Rotario, Secundaria Bicentenario, Secundaria Praxedis Guerrero, Entre Otras. Beneficiando a 4,000 personas en temas que comprenden pláticas para estudiantes, campañas de difusión

(perifoneo), platica padres de familia, prevención de la violencia, sana convivencia, proyecto de vida, prevención en redes sociales, prevención de adicciones, prevención de extorsión, prevención de la violencia en el entorno escolar, derechos humanos, cultura de la legalidad, equidad de género, entre otras.

META: M.5.3.2.3 Llevar a cabo una reunión mensual de la Mesa Interinstitucional con el fin de Fortalecer y consolidar las redes de atención a víctimas del delito a nivel municipal.

A la fecha, la mesa interinstitucional ha convocado a tres reuniones. La primera sesión se realizó el 27 de abril 2022, donde se realizó la presentación de los miembros de este órgano, llevándose a cabo una capacitación sobre sus funciones. La segunda sesión se convoca para el día 06 de junio quedando cancelada por falta de quórum. La tercera sesión se realizó el 13 de junio y se da seguimiento a acuerdos: Turnar a las dependencias para la atención. Habilitar espacio para albergue temporal. Seguimiento a casos, canalizaciones a diversas dependencias o institución. Creación de expediente y base de datos.

META: M.5.3.2.4 Realizar una actividad por semana con grupos pandilleriles para fortalecer las acciones de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

Se han realizado 34 actividades mediante las cuales se dio atención especializada a 60 menores en conflicto con la ley, atendiendo además a 72 padres de familia a los que se orientó sobre alternativas para la solución de conflictos impartiendo pláticas, talleres cursos y otras actividades.

Además del cumplimiento de las metas anteriores en la Dirección de Seguridad Pública se realizaron otras acciones, mismas que a continuación se mencionan:

- Se dio un total de 17 mil 686 apoyos entre los que destacan: Atención a reportes, visitas domiciliarias, entrega de citatorios, realización de actas entrevistas, localización de personas, apoyo a diligencias de embargo, presencia eventos y otros.
- En este periodo de tiempo nuestra central de emergencias atendió un total de 13 mil 526 llamadas reales.
- Se registraron un total de 958 ingresos entre hombres y mujeres (mayores y menores de edad), practicándose igual número de certificaciones médicas.
- Se llevaron a cabo 307 operativos, alto impacto e intermunicipales, donde se instalaron 276 filtros y revisando de manera preventiva a 2 mil 373 personas, 1 mil 60 vehículos, 759 motocicletas.
- En atención a la Fiscalía y otras instancias similares, la unidad especializada en violencia de género (UEVG), atendió un promedio de 5 mil solicitudes y apoyos.
- La escolta y banda de guerra participaron en diversas ceremonias cívicas y la unidad canina. K9 llevó a cabo al menos 50 exhibiciones en diversas instituciones educativas del municipio, impartiendo además una capacitación de adiestramiento de ejemplares a oficiales del municipio de San Diego de la Unión.
- Participamos y vigilamos durante actividades como: Feria del Globo, Día de la familia, Festival del mezcal y Muestra Profesiográfica.

- Se implementó el operativo de Semana Santa, donde la corporación participó con al menos 120 elementos, 17 radio patrullas 7 motocicletas y una caseta móvil, manteniendo con ello, presencia a lo largo y ancho del municipio.
- En estos meses se aseguró un arma de fuego, además de diversos objetos presuntamente sustraídos de domicilios.
- De igual forma, en este tiempo se aseguraron al menos 6 vehículos, contando algunos de ellos con reporte de robo y otros en estado de abandono.
- En estos meses se frustraron al menos 12 intentos de extorsión disuadiendo a los afectados de no realizar depósitos de efectivo y posteriormente localizando a sus familiares.
- Se puso bajo resguardo a 6 adultos mayores que fueron localizados deambulando en vía pública encontrándose desorientados, iniciando las labores para localización de sus familiares retornándolos a sus hogares.
- En 12 acciones diferentes la Unidad Montada de la dirección de Seguridad Pública, aseguró y puso bajo resguardo al menos 103 semovientes, contando varios de ellos, con reporte de robo.
- Se articuló y se puso en funcionamiento la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas, misma que desde su creación ha participado en 25 casos de personas reportadas como desaparecidas, extraviadas y/o no localizadas de los cuales 20 han dado resultado positivo.
- Se adquirieron 129 perneras tácticas (accesoria para portar armas), así como insignias para elementos activos, erogándose en ambos conceptos 498 mil 914 pesos y se efectuó el pago los trámites para la programación de exámenes de control y confianza para 51 elementos, 45 de permanencia y 6 aspirantes, ejerciéndose recursos por 165 Mil pesos.
- En estos meses por parte del área de Comunicación Social de la dependencia se han documentado un aproximado de 354 actividades de la dirección.

TRANSITO Y VIALIDAD

META: M.5.4.1.2 Habilitar 8 cajones de estacionamiento para motos, 8 para personas con discapacidad en el trienio.

Hemos habilitado 7 cajones para Motocicletas en las calles; Juárez, Obregón, 16 de septiembre, Madero, Jardín del Pueblito, Mercado Hidalgo y Hemiciclo Hidalgo y 2 Cajones para personas con Discapacidad en calle Juárez Zona centro y Frente a Monumento Hidalgo.

META: M.5.4.2.1 Implementar 36 platicas de educación vial y concientización con la población al año.

Se han realizado 11 actividades de pláticas y concientización a la población, esto en diferentes instituciones educativas y entrega de trípticos a los motociclistas, así como orientación a la población en general.

META: M.5.4.2.2 Mantener la aplicación de infracciones por faltas al reglamento de tránsito en 4,575 de multas por año.

Del periodo de 10 de octubre del 2021 al 22 de Julio del 2022, Se han levantado un total de 3,622 Multas por faltas al reglamento de Tránsito; las más comunes son: Estacionarse en doble fila, Fuera del Límite de estacionamiento, No cuenta con distintivo de Discapacidad, Infracción a conductores que no portan casco, Verificación vehicular y alcoholimetría.

PROTECCIÓN CIVIL

META: M.5.5.1.1 Realizar 9 cursos, talleres o platicas en materia de protección civil dirigidos a la población en el trienio.

Se realizaron 2 convocatorias de reunión informativa para la integración de unidades internas de protección civil, grupos vecinales y brigadas comunitarias además de promover los grupos vecinales y brigadas vecinales, se convocaron a las y los representantes de las comunidades San José de los Barcos, Santa Catarina, San Bartolo de Berrio, San Juan de Llanos, Laguna de Guadalupe, Lequeitio, El Aro y de las colonias la Florida y la Joya.

Se realizaron 8 convocatorias de talleres para la elaboración de un plan familiar de protección civil en las dependencias de JMAPA, Servidores Públicos de las dependencias (Tesorería, Recursos Humanos, Contraloría, Desarrollo Urbano, Sindicatura y Casa de la Cultura).

Se realizaron 4 cursos primer respondiente en primeros auxilios.

Se realizó 1 taller uso y manejo de extintores para servidores públicos de la administración pública municipal (secretaría de ayuntamiento, informática y archivo municipal).

Ya se está desarrollando el cronograma de capacitación para la capacitación de unidades internas de protección civil.

Hemos mantenido al 100% la atención de solicitudes de capacitación en centros educativos e inmuebles del sector privado.

META: M.5.5.1.2 Realizar 3 ferias de protección civil en el municipio en el trienio.

Realizamos 1 feria de protección civil, con la finalidad de promover conductas de auto cuidado y auto protección en la población.

Realizamos 3 actividades lúdicas para promover protocolos de emergencia, 2 en centros educativos y 1 con el club del abuelo.

Realizamos 6 proyecciones de películas para promover conductas para la prevención de incendios forestales y pastizales, 5 en centros educativos y 1 para niños y niñas.

META: M.5.5.1.3 Generar 1 campaña por fenómeno perturbador (total 6 campañas anuales).

Se instalaron 5 stands para la difusión de recomendaciones por diversos fenómenos perturbadores en el primer patio de la presidencia municipal.

Se atendieron 4 solicitudes para la instalación de 1 stand o módulos para la difusión de actividades que realiza la unidad municipal correspondientes al periodo de octubre a junio.

META: M.5.5.1.4 Actualización mensual del atlas municipal de riesgos. (12 actualizaciones anuales).

Se realizaron 9 actualizaciones al atlas municipal de peligros y riesgos, correspondientes al periodo de octubre a junio.

META: M.5.5.1.5 Planear y ejecutar 40 simulacros en las zonas de riesgo durante la administración.

Se realizaron 3 macro simulacros contando con la participación de 1,799 habitantes del municipio.

1. Cabecera Municipal, en el cual participaron habitantes de los diferentes edificios públicos, municipales y paramunicipales, sector salud, así como instituciones educativas y empresas privadas, contando con una participación total de 844 habitantes.
2. San Bartolo de Berrios en donde participaron habitantes de instituciones educativas y la población en general, contando con una participación total de 455 habitantes.
3. Jaral de Berrios en donde participaron habitantes de instituciones educativas, sector salud y población en general contando una participación total de 500 habitantes.

Hemos mantenido al 100% la atención de solicitudes para la evaluación de simulacros en inmuebles del sector privado.

META: M.5.5.1.6 Participar anualmente en la limpieza, retiro de obstáculos de los cauces de ríos y arroyos, así como el reforzamiento de los bordos en una longitud de 5 km durante el trienio.

Llevamos a cabo en coordinación con la dirección de obras públicas, J. M. A. P. A. y ejidatarios de las localidades de Laguna de Guadalupe y Providencia de Guadalupe, la limpieza de cauces de agua, retiro de obstáculos y reforzamiento de bordos en ríos y arroyos en una distancia de 7.18 km.

Además:

Realizamos una línea negra para la prevención de incendios forestales y pastizales con una distancia de 2.06 km.

META: M.5.5.1.8 Contar con 100 nuevos inmuebles con actividades industriales, comerciales y de servicios en los sectores público, social y privado con las medidas de seguridad en materia de protección civil en el trienio.

Se realizaron 150 inspecciones para verificar el cumplimiento de medidas de seguridad en materia de protección civil a inmuebles de actividades comerciales, industriales y de servicios de los sectores público, social o privado.

Se atendieron 15 solicitudes para la evaluación de simulacros en inmuebles de actividades comerciales, industriales y de servicios de los sectores público, social o privado. Se evaluaron 45 planes de contingencia y programas internos de protección civil y se realizaron 76 inspecciones a puestos fijos y semifijos que utilizan gas L.P.

Además:

- Certificamos a 10 elementos para la operación del vehículo de emergencia a través del estándar de competencias EC0532.
- Acreditamos a 8 elementos para la atención del trauma al paciente a través del curso ETLS.
- Certificamos a 7 elementos a través del diplomado técnico en emergencia médicas nivel básico.
- Hemos participado en el 100% de cursos virtuales y presenciales convocados por la Coordinación Estatal de Protección Civil y CONAFOR
- Brindamos 1598 servicios y apoyos a la población (pre hospitalarios, incendios, traslados programados, traslados de urgencias, reubicación de enjambres, encharcamientos, cobertura de eventos, entre otros).
- Para contar con instrumentos de planeación para la atención de emergencias, realizamos el 100% de Planes de Contingencia establecidos por la Coordinación Estatal de Protección Civil.

H. Ayuntamiento 2021-2024



Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal

María Guadalupe Cano Ortega
Síndico Municipal

Édgar Abel Martínez Ochoa
Nereida Bustos Cárdenas
Juan Felipe Rocha Ramos
Karol Melissa Andrade Hernández
Catarino Rodríguez Rodríguez
María Esther Negrete González
Édgar Benito Rodríguez Luna
María Elena Barrientos Torres
David Jiménez Chávez
Ma. Elena Venegas Ortega
Regidores

"El Gobierno de la Gente"